



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600433</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Comunicación por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>El Dpto. de Sevilla</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3009">http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3009</a></i>

<i>Universidad de Cádiz</i>	
<i>Centro</i>	<i>--</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="https://posgrado.uca.es/web/oferta_doctorados">https://posgrado.uca.es/web/oferta_doctorados</a></i>

<i>Universidad de Málaga</i>	
<i>Centro</i>	<i>--</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.uma.es/doctorado-comunicacion/">http://www.uma.es/doctorado-comunicacion/</a></i>

<i>Universidad de Huelva</i>	
<i>Centro</i>	<i>--</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-2015-2016">http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-2015-2016</a></i>

**Análisis**

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El Doctorado Interuniversitario en Comunicación es una apuesta de excelencia en estudios de Tercer Ciclo de las Universidades de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla para ofrecer a los futuros Doctores en Comunicación un programa formativo investigador, con proyección europea e internacional, con seis líneas de investigación definidas y una amplia nómina de investigadores doctores. Este nuevo Programa de Doctorado se enmarca en el Real Decreto 99/2011 y está acreditado por la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades el 23 de julio de 2013, en virtud de los Reales Decretos 861/2010, de 2 de julio, y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Dirección General de Política Universitaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España).

En general, el Programa de Doctorado, tras revisar/valorar lo establecido en el proyecto presentado a verificar, considera que su desarrollo ha sido satisfactorio y coherente a lo establecido en la memoria de verificación del título. Fundamentalmente, se destaca como aspecto relevante la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas. A destacar específicamente la demanda internacional del título, lo que no solamente nos aporta un indicador relevante sino que marca el inicio de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos; aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos dos primeros cursos. En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. En el caso de un programa interuniversitario como el que nos ocupa, hay que destacar la notable coordinación entre las cuatro universidades implicadas a la hora de programar un diseño rotatorio de algunas actividades formativas, que han tenido lugar en puntos muy distintos de la geografía andaluza.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. En algún caso, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con otras necesidades de la sociedad. En el curso 2014/2015, los alumnos egresados/tesis han sido los siguientes:

- UNIVERSIDAD DE HUELVA. Diciembre 2014: Luis-Miguel Romero-Rodríguez: Pragmática de la desinformación: Estratagemas e incidencia de la calidad informativa de los medios
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Junio 2015: Dr. Adrián Tarín-Sanz: El ruso étnico como enemigo del Islam. Análisis transversal de la agencia informativa Kavkaz Center (2001-2004)

En cuanto a la incorporación de profesorado, se debe hacer referencia a que se ha mantenido el equilibrio de las líneas de investigación (en el caso de la Universidad de Sevilla, por ejemplo, dichas líneas trabajan con un equilibrio modélico): dichas incorporaciones se están modulando amortiguando el potencial crecimiento del programa.

En contraposición a lo anterior, en estos dos primeros cursos el programa ha identificado las siguientes dificultades:

- Escasa financiación.
- Recursos materiales y humanos disponibles, directamente relacionable con el escaso apoyo institucional

que recibe el Programa (es el caso de la Universidad de Sevilla, por ejemplo) desde el punto de vista administrativo.

- La puesta en marcha de las actividades formativas, que exige un gran esfuerzo continuo a los gestores del Programa, y que suele tener escaso apoyo institucional y económico.

En cualquier caso, y con carácter general, el desarrollo del programa ha sido satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

También desde un punto de vista general, y desde la perspectiva que proporciona la puesta en marcha de la tercera promoción del Programa (2015/16), y aunque el informe de seguimiento se refiera fundamentalmente al Curso 2014/15, el grado de cumplimiento operativo de lo establecido en la Memoria de Verificación es prácticamente total, al menos en sus aspectos fundamentales. Hemos de hacer constar que uno de los factores decisivos para ello ha sido la adecuación realista de la Memoria a los objetivos formativos planteados, así como el óptimo funcionamiento de la Comisión Académica (CA) y las Subcomisiones Académicas (SA) de cada Universidad. En este sentido hemos de indicar la estabilidad tanto de la CA como de las SA durante los tres años de implantación, su ritmo regular de reuniones (al menos dos con carácter presencial cada año y varias más por videoconferencia cada vez que ha sido necesario), y la voluntad conjunta de avanzar en dinámicas de mayor integración de nuestros profesores y alumnos.

Un instrumento fundamental para la visibilidad y presencia internacional de nuestra oferta formativa de Tercer Ciclo ha sido la web oficial del Programa (<http://doctorado-comunicación.es>), a la que remiten las páginas de cada Universidad participante, que implementa la información con sus criterios y plazos propios de admisión. En tal sentido, hemos de hacer constar nuestra reivindicación, desde la puesta en marcha del Programa, de una Plataforma única de solicitud de admisión, en la que se pudiera solicitar simultáneamente (especialmente para nuestro posible alumnado internacional) el acceso a varias Universidades en la misma línea, según un orden de prelación que pudiera facilitar el proceso conjuntamente. Lamentablemente, cada Universidad fija sus propios plazos, por lo que en ocasiones encontramos dificultades para un proceso operativo de acceso, evaluación y admisión.

Igualmente reclamamos una plataforma que permita el traslado de la información de los alumnos admitidos, y su gestión futura, permitiendo la subida de los documentos necesarios para el DAD y el PI, que deben ser validados por tutores y directores.

Con todo, los procesos de oferta de plazas son publicitados ampliamente a través de la web, de la presencia del Programa en Redes Sociales, así como de reuniones informativas presenciales en los días previos a la apertura de los plazos de admisión.

El cuadro de profesores se ha consolidado; más aún, se ha ampliado, con un importante incremento del número de sexenios investigadores total del profesorado, lo que ha permitido en la Universidad Coordinadora (es decir, la Universidad de Sevilla) un proceso gradual de ampliación en la oferta de plazas ante la gran demanda dada, pasando de los 20 alumnos de 2013/14 a los 25 de 2014/15 y los 30 de 2015/16, manteniendo una ratio razonable de 2 direcciones de Tesis de media por profesor y año. Con todo, hemos apreciado un desigual grado de integración de los profesores en el Programa (es, también, el caso concreto de la Universidad de Sevilla), siendo deseable consolidar la dinámica del Colegio de Profesores por Universidad, con un óptimo compromiso en las tareas derivadas de las tutorías y de la dirección de Tesis, con la supervisión establecida del cumplimiento de los objetivos para cada AF y, anualmente, del PI.

Otro factor fundamental ha sido la comprobación de la operatividad de las Actividades Formativas (AF) para impulsar una adecuada realización de las Tesis Doctorales, así como para propiciar una adecuada integración de los doctorandos en los estándares más exigentes de investigación de la comunidad

internacional. La normalización del calendario de oferta de las AF, en su plena implantación, es un aspecto importante a destacar:

AF1 (Actividad Formativa 1): Seminario de presentación de líneas de investigación del Doctorado en Comunicación en cada Universidad (Obligatoria). Se ofrece en cada Universidad finalizados los plazos de solicitud y resueltas las admisiones (en el caso de dos convocatorias, normalmente en noviembre y abril).

AF2. Seminario transversal y transdisciplinar sobre epistemología y metodologías aplicadas a la investigación en comunicación (Obligatoria); y AF3. Seminario de difusión científica en publicaciones de impacto (Obligatoria). Se vienen ofreciendo, desde el primer curso académico, conjuntamente durante dos jornadas intensivas que constituyen una importante posibilidad de encuentro entre profesores y alumnos del Programa de todas las Universidades implicadas. En 2014 se celebró en la UNIA, Sede Antonio Machado de Baeza; en 2015 en la Universidad de Cádiz (Campus de Jerez de la Frontera); y en 2016 en Sevilla. La fecha se consolida en los meses de marzo/abril. Esta dinámica permite una buena integración de los alumnos del primer curso de formación, de manera que pueden comparecer adecuadamente ante las Comisiones que evalúan el DAD y el PI con un avance notable en el proyecto de Tesis (comparecencia estabilizada en el mes de septiembre, excepto la Universidad de Huelva que la realiza en junio/julio).

AF4. Seminario formativo “Jornadas Doctorales en Comunicación” (Obligatoria). Al inicio del segundo curso de formación, en torno al mes de octubre/noviembre, los doctorandos de todas las Universidades celebran sus Jornadas Doctorales, tras su primera comparecencia para la validación del DAD y el PI, y ofrecen su primera experiencia de comunicación científica en unas jornadas en las que se favorece el debate y el intercambio de recursos de investigación (en 2014 se celebraron en Málaga y en 2015 en la Universidad de Huelva – El Rompido).

AF 5. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Periodismo, Literatura, Ética y Estética” (Obligatoria para los alumnos de las líneas de investigación en Periodismo y en Comunicación, Literatura, Ética y Estética)

AF6. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Comunicación Audiovisual e Industrias culturales” (Obligatoria para los alumnos de las líneas de investigación en Comunicación Audiovisual y Comunicación, Industrias Culturales y Espectáculo)

AF7. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Publicidad y Relaciones Públicas” (Obligatoria para los alumnos de la línea de investigación en Publicidad y Relaciones Públicas)

AF8. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Comunicación y Educación” (Obligatoria para los alumnos de la línea de investigación en Educomunicación y Alfabetización Mediática)

Cada Universidad, según sus líneas de investigación, ofrece las correspondientes AF5 a 8, si bien por vez primera durante el Curso 2015/16, la Universidad Coordinadora ha unificado una oferta conjunta de las AF5/6/7, abierta a los estudiantes de las otras Universidades, en el marco de unas Jornadas sobre “Tendencias Actuales de la Investigación en Comunicación”.

Finalmente, la AF9. “Movilidad” (Optativa) (3 meses de estancia en una Universidad europea o internacional con actividad investigadora). Ha sido realizada, por el momento, por los 5 doctorandos que han presentado sus Tesis Doctorales, si bien el Programa no cuenta con recursos suficientes para fomentar las estancias internacionales de los estudiantes, más allá de las convocatorias generales, por lo que entendemos sería fundamental que nuestras Universidades promovieran Becas específicamente orientadas a la consecución de este importante objetivo.

Las reflexiones y valoraciones anteriores, de tipo general, subsumen asimismo la experiencia de la Universidad de Sevilla en cuanto universidad coordinadora. Dado que el presente informe responde a un Programa interuniversitario, es preciso aportar información sobre el desarrollo de este ítem desde la perspectiva de las otras universidades participantes. Así, en el caso de la Universidad de Cádiz (UCA), y en términos generales, el título se ha implantado de una forma bastante satisfactoria en la UCA, que, pese a las particularidades de la misma, ha realizado un gran esfuerzo mediante la implantación de la Escuela de Doctorado que constituyó un gran impulso para la puesta en marcha y apoyo al Programa interuniversitario de Doctorado en Comunicación. La Escuela ha contribuido a la difusión e información sobre las diferentes actividades formativas que el programa oferta, proporcionando un soporte adicional a la coordinación del programa que, si bien, debe procurar el incremento de los sistemas de divulgación entre el alumnado matriculado. Uno de los primeros retos que se plantearon al inicio del programa se situó en la complejidad de trasladar las nuevas particularidades que el DR 99/2011 implantaba, lo que supuso un sobreesfuerzo comunicativo para la oportuna comprensión de los cambios propuestos por parte de toda la comunidad universitaria, cuya tarea sigue vigente y a cargo de la subcomisión del Programa y de la Escuela de Doctorado. Otro de los retos se centró en los diferentes plazos de solicitud de acceso al programa, dificultando la entrada casi continua de doctorandos la adecuada oferta de actividades formativas, junto con la posibilidad de que el estudiantado pudiese cursarlas dentro de las recomendaciones del Programa. Para afrontar este reto, la CGC propuso el establecimiento de un único plazo, que garantizase una correcta articulación de la oferta formativa. Asimismo, la internacionalización del Programa implicó, en principio, algunas dificultades, que se fueron resolviendo de forma paulatina, mediante la implantación de campus virtuales, sesiones a través de videoconferencias y puesta en marcha de una plataforma digital para la gestión de expedientes. La tasa de éxito no puede ser valorada todavía, en tanto en cuanto no ha transcurrido aún el primer periodo correspondiente a la promoción 2013/16. Se prevén, sin embargo, las defensas de tres tesis durante el presente curso.

Desde la experiencia de la Universidad de Málaga (UMA), se destaca que las actividades formativas se organizan unas veces por cada Universidad; en concreto, la UMA ha organizado 5 veces la AF1 (una vez el primer curso del programa, dos veces cada uno de los cursos siguientes) y 2 veces la AF seminario de tendencias avanzadas de investigación en Industrias culturales y Comunicación Audiovisual. Además, se organizan actividades que afectan a todo el Programa: AF1 y 2 (la UMA organizó la primera de estas actividades en Baeza durante el curso 13-14) y una vez la AF4 (jornadas doctorales, sobre todo protagonizadas por los doctorandos). El programa formativo desarrollado mediante las actividades formativas ha tenido en general unos resultados muy positivos, sobre todo porque los doctorandos han tenido la posibilidad de avanzar en su formación (con contenidos generales y específicos) así como de entrar en contacto entre sí y con investigadores senior (tutores y directores, profesores de otras universidades implicadas en el Programa, otros doctores incluidos en el claustro del Programa así como otros investigadores ocasionalmente invitados –españoles y de otros países-). Desde la experiencia de la UMA, las mayores dificultades han tenido que ver con la búsqueda de temas formativos para una masa tan extensa y con intereses tan variados como la que constituyen los estudiantes matriculados en el Programa en las 4 universidades. Otras dificultades se han situado en un terreno logístico, propio de la organización de esta clase de actividades, sobre todo en relación con los costes de organización, de asistencia a seminarios celebrados fuera de los lugares habituales de residencia o trabajo y de alojamiento. En cuanto a los complementos de formación, aunque podía preverse una posible dificultad basada en la diversidad formativa de origen entre los demandantes de estudio doctoral, sin embargo, hasta ahora no ha sido necesario que nadie cursase los créditos previstos (relacionados con la formación metodológica y con conocimientos fundamentales en comunicación). Una de las dificultades señaladas por una estudiante del Programa tiene que ver con las pocas ventajas prácticas (más allá de la organización conjunta de AFs, de la dirección colegiada del programa por expertos de 4 universidades y por la expedición de un título respaldado por 4 universidades) que entraña para la formación de los estudiantes que el programa esté desarrollado por 4 universidades. Por ejemplo, se señala que los estudiantes matriculados en cada universidad no pueden acceder a los recursos de las demás, incluyendo becas (por ejemplo, la US está adherida al Programa de

becas del Real Colegio Complutense en Harvard, ventaja a la que no pudo acceder una alumna de este programa matriculada en la UMA y que realizó una estancia en esa universidad estadounidense) y material e instalaciones. Las altas expectativas, por otro lado, despertadas entre los estudiantes potenciales y el entusiasmo del profesorado con el proyecto llevaron a que en la primera etapa admitiésemos un número de doctorandos demasiado alto en relación con el número de profesores de la UMA que pueden tutorizar. Aunque se les ha atendido con dedicación e interés, como evidencian las encuestas, sin embargo, se decidió reducir el número de alumnos admitidos cada año para mejorar la calidad de la atención al alumnado y la calidad del clima laboral de los profesores. Asimismo, se ha constatado que es necesario que los alumnos se acostumbren al nuevo sistema doctoral, pues la cultura predominante hasta ahora en las ciencias sociales era que el doctorando se matriculaba sin asumir casi ninguna obligación y terminaba la tesis, en su caso, cuando fuera oportuno para él. Ahora les cuesta, entre otras cosas, asumir el compromiso de publicar frutos de su investigación con antelación así como el de terminar su investigación en un plazo razonable de tres años. En suma, estos problemas tienen que ver con la cultura científica más frecuente en las ciencias sociales.

Desde la experiencia de la Universidad de Huelva (UHU), el Programa Interuniversitario de Doctorado en Comunicación ha cumplido con creces los objetivos inicialmente marcados en la UHU con la puesta en práctica del mismo en este ámbito de conocimiento y la generación de una cohorte de doctorandos muy significativa con 37 alumnos activos, dos de ellos ya egresados (sin contar con la 2ª fase de 205/17, aun en proceso de aceptación/matriculación). Los doctorandos están altamente motivados, mantienen relaciones constantes con la Dirección del programa mediante seguimientos mensuales a través de videoconferencia (mediante la Sala Virtual de Educomunicación) y relaciones normativizadas con sus directores académicos a los que se les remiten bimensualmente los avances académicos y la memoria ejecutiva (con cronograma incorporado). Las dificultades son de carácter administrativo y económico: no se cuenta con apoyo logístico para la gestión documental, ni espacios ni personal; no se cuenta con recursos económicos para generar movilidad entre el alumnado; el reconocimiento crediticio de la dirección del Programa es insignificante para la carga académica y administrativa que conlleva; el reconocimiento de las tesis doctorales como tutoría anual es nula, y su valoración crediticia después de la defensa es simplemente protocolaria. No se cuenta con ningún personal para la gestión de la propia web oficial.

En resumen, el proyecto del Programa va implementándose dentro de líneas generales satisfactorias, pero es necesario recibir más apoyo desde un punto de vista económico y administrativo.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En general, y teniendo en cuenta que aunque se ha realizado las revisiones anuales pertinentes, este Programa solo lleva dos años y medio en funcionamiento (desde octubre de 2013), la correcta implantación de la Memoria de Verificación ha hecho prácticamente innecesaria la revisión del Título, orientándose las mejoras al adecuado cumplimiento de los plazos, la secuenciación de actividades, la homologación entre las dinámicas de las cuatro Universidades implicadas, y la actualización constante de la Web, siempre en los plazos indicados y bajo la responsabilidad de las personas encargadas de su puesta en marcha. La única modificación reseñable es la ampliación del profesorado, especialmente en las Universidades de Málaga y Sevilla, permitiendo en este segundo caso una ampliación de la oferta de plazas, manteniendo ratios y estándares de calidad en la relación profesores/doctorandos.

Desde la experiencia específica de la UCA, el título se ha estado revisando de forma continua desde la Comisión Interuniversitaria y subcomisión académica de la universidad, así como desde la Escuela de Doctorado de la UCA, dada la dificultad de la implantación, no ya de un nuevo título, sino de una nueva legislación. Dificultad a la que debe añadirse la coordinación con otras universidades, con rutinas y normativas distintas acerca del nuevo Real Decreto 99/2011. En principio, la estructura de las actividades

formativas no se entendía fácilmente, en el sentido de que profesorado y alumnado manifestaban cierta confusión entre las actividades formativas, líneas de investigación y objeto de estudio de sus planes de investigación. Para ello, se estableció un plan de mejora articulado en la AF1, en la que se insertan varios módulos formativos a través del Curso de Iniciación a los estudios de Doctorado, donde se explican los contenidos siguientes:

- Real Decreto 99/2011 y normativa UCA
- Planificación del plan de investigación
- Difusión de los resultados de la investigación
- Líneas de investigación

La definición de las líneas de investigación del programa se encuentra en vías de la aplicación de un plan de mejora, que asegure el mantenimiento de los doctorandos y tesis que vayan a ser defendidas en la universidad donde los doctorandos hayan cursado matrícula, incentivando las fórmulas de codirección y/o cotutela, según los casos, y especialidad investigadora. Este plan de mejora se está articulando a través de una comisión interna que, a su vez, trabajará en estrecha colaboración con la subcomisión de la UCA y la Comisión Interuniversitaria. También se han ido mejorando los sistemas de comunicación externa e interna a través de la dotación de tecnologías aplicadas a la comunicación y a la docencia que, si bien es cierto, suscitaron algunos frenos en principio, no lo es menos que su empleo se está generalizando de manera paulatina, aunque es aconsejable que la CGC mantenga las diferentes acciones para incentivar el conocimiento de estas herramientas, así como para seguir promoviendo su uso. En este contexto, las modificaciones propuestas se centran fundamentalmente en la revisión informática del programa que articula la plataforma virtual de expedientes de los doctorandos, que presenta incidencias a la hora de incluir profesorado externo como figura de codirección. Una propuesta de mejora que ya está siendo gestionada por las unidades informáticas, con la coordinación de la Escuela de Doctorado.

Desde la experiencia de la UHU, no se han hecho modificaciones sustanciales:

- Desde UHU se ha respetado el número de alumnos.
- Se ha solicitado a la Escuela de Doctorado UHU y autorizado la entrada de un nuevo profesor de plantilla
- Se ha solicitado a la Escuela de Doctorado UHU y autorizado la entrada de múltiples profesores colaboradores externos, publicados en la web oficial.

## Fortalezas y logros

1. Coordinación externa interuniversitaria, que ha dotado al Programa de una filosofía de cooperación y coherencia, además de promover que los doctorandos de cuatro universidades distintas puedan acceder a algunas actividades formativas en común y a espacios de debate compartidos. Por consiguiente, debe destacarse el funcionamiento de la Comisión Académica y de las Subcomisiones Académicas de cada Universidad
2. Coordinación interna universitaria con la Escuela de Doctorado (en el caso de la Universidad de Cádiz)
3. Puesta en marcha de herramientas tecnológicas para facilitar la coordinación interna y externa. Mencionamos especialmente los sistemas de videoconferencia con Adobe Connect y el uso de la Plataforma Blackboard en el caso de la Universidad de Sevilla.
4. En el caso específico de la Universidad de Huelva, puede citarse una cohorte de 37 Doctorados (2 ya doctores) en la Universidad de Huelva en Comunicación por primera vez en la historia de esta Universidad, sin contar con Facultad de Comunicación (excluida las cuatro bajas). No están contabilizados la segunda fase del tercer año que están en estos momentos en proceso de selección: 10 precandidatos inscritos. Asimismo, alumnos con multinacionalidades pertenecientes a Brasil, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Chile, Cuba, España, Ecuador, México, El Salvador, Portugal, Argentina y Reino Unido: 13 países, siendo más del 50% del extranjero. Es también el tercer programa con más alumnos de la Universidad inscritos actualmente (febrero 2016).
5. Se han desarrollado con notable éxito todas las actividades formativas (AFs) compartidas y coordinadas

entre las cuatro Universidades.

6. Adecuado cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación.

7. Éxito en la importante demanda del Programa. Por mencionar algún dato, en el Curso objeto del seguimiento, 2014/2015, la Universidad de Sevilla recibió 64 solicitudes de 10 países distintos para las 20 plazas ofertadas. En el último proceso (marzo 2016), la Universidad de Sevilla ha recibido 24 solicitudes provenientes de 6 países para las 6 plazas ofertadas por ampliación del cupo.

8. Rigor en la aplicación de los criterios de admisión y publicación de los listados de admitidos y excluidos con sus respectivos baremos, con casi ninguna reclamación.

9. Adecuada secuenciación de las AF, con un importante cumplimiento de sus objetivos formativos, así como de los procesos de aprobación anual del DAD y el PI.

10. Implicación elevada del alumnado, que podría relacionarse con el clima de trabajo en doctorandos y planificación de las investigaciones

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Ausencia de una Plataforma de gestión documental unificada, con acceso de doctorandos, directores y tutores para la validación de AF y PI. Se ha solicitado en numerosas ocasiones sin que hasta el momento tengamos respuesta. En este contexto, una de las grandes dificultades que ha encontrado la coordinación de este programa ha sido la inexistencia de un gestor documental que facilite la coordinación administrativa (contar con toda la información oficial unificada en una misma plataforma, relativa a profesores y estudiantes de las 4 universidades), que hemos debido suplir con el desarrollo de un repositorio ubicado en el sitio del programa interuniversitario elaborado por la Comisión Académica.

2. En el caso de la UHU, debe destacarse la falta de apoyo a la gestión de la propia web oficial y la ausencia de recursos económicos para generar movilidad entre el alumnado; en el caso de la Universidad de Sevilla (US) puede citarse asimismo la necesidad de Becas específicas para promover la AF9 y por tanto las estancias internacionales de nuestros Doctorandos

3. Escaso asesoramiento por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento y la DEVA en consultas que se han hecho sobre Coordinación, tutelas, período de defensas, integración de Universidades... En el caso específico de los problemas derivados en el cambio de Coordinación previsto en la Memoria de Verificación cada 3 años que obliga a realizar una nueva verificación, en la actualidad estudiamos, en contacto con la AAC, posibles soluciones, al tiempo que se prepara una nueva Verificación en la que se incorporarán otras Universidades.

4. En el caso de la US, necesidad de una mejor financiación del Programa y de disponibilidad desde el inicio del año a fin de programar adecuadamente las actividades formativas.

5. Mayor integración del profesorado. Para ello se promoverán reuniones del Colegio de Doctores en cada Universidad, al tiempo que se les animará a participar en las actividades interuniversitarias del Programa (AF2/3 en marzo/abril, AF4 en octubre/noviembre).

6. Escasa coordinación interuniversitaria institucional, dado que cada Universidad maneja el Programa interuniversitario como intrauniversitario (plazos de matrículas, aplicaciones informáticas...)

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En el contexto de la UCA, el cambio propuesto en el RD 99/2011 suscitó la implantación de un SGC desde el inicio de la implantación del título, que se encarga de garantizar su buena marcha, a través de la detección de posibles incidencias.

Esta primera tentativa ha dado muy buenos resultados, aunque resulta aconsejable la consolidación de un SGC articulado directamente en la subcomisión académica de la UCA. Todo ello, articulado a través de comisiones de garantía de calidad que trabajen desde la subcomisión académica de la UCA, mejorando la coordinación de esta subcomisión, con el profesorado interno y, a su vez, con la Comisión Académica Interuniversitaria, tanto para una mayor adecuación de la calidad interna del programa como de la externa, en conjunción con el resto de las universidades miembros del mismo. Uno de los aspectos más significativos en el SGC de la UCA es su versatilidad y cercanía al alumnado que, en cualquier momento, puede recabar información a través de varias fuentes, tales como la coordinación del programa, la Escuela de Doctorado o cualquier otra instancia competente, obteniendo una respuesta en un plazo menor a 5 días lectivos. Otra de las propuestas del SGC se centró en la creación de la plataforma virtual para la adecuada gestión de los expedientes de los doctorandos, cuya implantación se produjo en el año 2015, y a la que tienen acceso tanto los estudiantes como el profesorado. Su implantación generó diversas incidencias de carácter informático y de uso, que van siendo subsanadas mediante dos acciones principales:

- a. Traslado de las incidencias a la unidad de informática de la Escuela de Doctorado
- b. Consultas a esa misma unidad sobre el funcionamiento y uso de la herramienta

El plan de mejora, que actualmente está en proceso, consiste en la elaboración de tutoriales que faciliten el empleo de estas plataformas.

En cuanto a la US (institución coordinadora del Programa de Doctorado), en el año 2012 esta Universidad puso en marcha una herramienta de trabajo llamada Logros desarrollada para respaldar el proceso de seguimiento de títulos oficiales de la propia Universidad, así como para dar apoyo a la acreditación de los nuevos títulos. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), contempla la necesidad de evaluar anualmente la calidad de grados y másteres. En el marco de la nueva ordenación de los estudios de Doctorado de acuerdo al RD 99/2011 la Universidad de Sevilla amplió la plataforma Logros al ámbito de los programas de Doctorado a fin de poder dar respuesta a los requerimientos de análisis de calidad. Los análisis de la calidad para el seguimiento del Doctorado Interuniversitario en Comunicación a través de la Plataforma Logros han supuesto la cumplimentación de un autoinforme de seguimiento que incluye, asimismo, un plan de mejora. Este autoinforme se encuentra desglosado en los siguientes apartados:

- Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
- Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad (SGC) y de su contribución al título
- Profesorado
- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
- Comentario y valoración de indicadores cuantitativos

La UMA presenta su propia evaluación del sistema de garantía de calidad, en una detallada aproximación que analiza elementos como la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado, el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje, la gestión de las sugerencias y reclamaciones, los programas de movilidad o la difusión de la información. Se adjunta informe de la UMA relativo al SGC

En resumen, ya sea de modo interuniversitario o específico, el Programa de Doctorado cuenta con la

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En general, la Memoria de Verificación del Doctorado Interuniversitario de Comunicación ha sido el documento de trabajo permanente de la Comisión Académica. En líneas generales se han cumplido los compromisos establecidos, con mayor o menos dificultad, en lo referido a la puesta en marcha de actividades formativas, coordinación interuniversitaria, revisión permanente del trabajo, actividades de difusión y plataforma de comunicación, entre otros.

En el caso particular de la UCA, el grado de cumplimiento de la implantación de los procedimientos contemplados en la memoria de verificación del título interuniversitario de Doctorado en Comunicación supera el 96% de sus cláusulas, teniendo en cuenta que se han implantado debidamente los sistemas de difusión, información, resolución de dudas, seguimiento de la trayectoria de los doctorandos, asesoramiento en la elección de director y/o codirector, cotutela, etc. Por el momento, sólo cabe implantar sistemas de mejora conforme a la asignación de la difusión y adscripción de las líneas de investigación del título, cuyo proceso está en marcha y en manos de la subcomisión y Comisión Académica Interuniversitaria.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

A finales de junio de 2015 se recibió el informe final de evaluación por parte de la Agencia Andaluza de Conocimiento, así como el informe de seguimiento de la información Pública disponible del programa de Doctorado. El primero de los documentos contenía dos recomendaciones que han sido atendidas: una referida a los complementos de formación (los alumnos disponen de la información de los distintos másteres oficiales de las cuatro universidades en los cuales pueden cursarlas). La otra sobre los mecanismos y procedimientos de seguimientos, evaluación y mejora de la calidad de a estándares previamente establecidos, que precisamente se están cumpliendo a través de estos auto-informes en Logros. El segundo de los documentos acerca de la información pública disponible contenía algunas cuestiones a mejorar en la web del Doctorado que han sido atendidas. También una única recomendación final referida a las distintas rutas de acceso al programa y sugerencia de unificación en una única. En este sentido, destacar que, efectivamente, el Doctorado cuenta con una página común y conjunta, muy bien posicionada en la red. Las distintas universidades, por su parte, hacen mención del Doctorado en sus portales institucionales donde mencionan su oferta de programas. Hemos revisado en este sentido que todas remitan y confluyan en la web unificada del programa.

Como Universidad coordinadora, la US se encuentra actualmente gestionando de forma centralizada la sistematización del seguimiento y evaluación de la calidad del Programa.

En el caso específico de la Universidad de Cádiz, el SGC del título ha contribuido a la detección de incidencias en el ámbito de la idoneidad de los contenidos transmitidos al alumnado de la UCA, así como de la comparación con la aportada por otras universidades, sin olvidar el aspecto más relevante quizá, centrado en la difusión e información a los doctores acerca de sus posibilidades de dirección, codirección y/o cotutela, teniendo siempre en cuenta el aspecto motivador, destinado a la constitución de una adecuada y múltiple masa crítica capaz de consolidar un programa de doctorado de alto nivel.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El Doctorado Interuniversitario en Comunicación posee una Comisión Académica con integrantes de cada Universidad y, asimismo y para hacer el trabajo más operativo, una Subcomisión por cada una de las Universidades que lo integran. En el caso de la Universidad de Sevilla, por ejemplo, esta Subcomisión ha mantenido reuniones diversas donde se debaten y acuerdan puntos muy diversos relacionados con el Programa de Doctorado, y que sin duda son un ejemplo de la vigilancia de la calidad.

En cuanto a los auto-informes anuales, la Universidad coordinadora (US) ha gestionado y coordinado el trabajo de las Subcomisiones de cada universidad que han trabajado sobre la base de la información de calidad incluida en Logros, con sus procedimientos e indicadores. Los indicadores han sido aportados por las distintas Universidades a través de sus unidades técnicas de calidad. Algunos otros han sido responsabilidad de la Comisión académica, como por ejemplo los conflictos resueltos o las contribuciones científicas de las tesis producidas.

En las reuniones periódicas de la Comisión Académica de forma sistemática se han ido recogiendo en actas que se adjuntan las propuestas de actuación y acciones de mejora orientadas a la eliminación o reducción, a través de acciones específicas, de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.

Desde la perspectiva de la UCA, la dinámica y aportación del sistema interno de garantía de calidad se valora positivamente, siendo aconsejable la propuesta de mejora en la coordinación del SGC interuniversitario, en el que se precisa un mayor espacio de consenso para encontrar puntos comunes de carácter general. Esta mejora se está conformando desde el exhaustivo análisis de las diferentes fortalezas y debilidades de cada una de las universidades miembro del programa, teniendo en cuenta la heterogeneidad en algunos aspectos del funcionamiento interno que, no obstante, se van solventando mediante el portal web interuniversitario, que se constituye como una importante y eficaz fuente de información y consulta, como elemento aglutinador y cohesionador que permite una correcta visualización de la estructura y pautas del programa.

En la experiencia de la UMA, la dinámica de funcionamiento está regida por reuniones periódicas de los miembros de la CGC; en ellas se abordan las necesidades que se van creando. La valoración del funcionamiento del primer año fue muy positiva. La de este segundo año discurre por el mismo camino, con cierta mejoría por la experiencia de caminar por cauces que se han ido formando en los meses precedentes. Los tres docentes que forman parte de la comisión han trabajado al unísono, y la cuarta persona, una doctoranda, se incorporó más tarde al sustituir a la representante que había anteriormente. Por lo tanto, los cuatro integrantes han trabajado regularmente y no se ha producido ningún cambio significativo. Como dato a tener en cuenta, en el curso 2013-2014 la CGC mantuvo 4 reuniones con el coordinador académico del Programa en la UMA (Miguel de Aguilera).

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad coordinadora (US) dispone de la plataforma LOGROS Doctorado, siguiendo pautas similares al gestor LOGROS que se emplea en títulos de grado y postgrado. LOGROS es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US, y permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento. El actual auto-informe de seguimiento del Programa de Doctorado se está vehiculando mediante esta plataforma. Por otro lado, en el curso 2015/16 el Doctorado Interuniversitario ha puesto en marcha un Repositorio Documental en la web oficial interuniversitaria que está aún en fase de implementación. El gestor documental disponible en dicha web se encuentra en <http://www.doctorado-comunicacion.es/documentacion/>

La Universidad de Cádiz, por su parte, dispone de una plataforma digital para que los candidatos al programa puedan consultar la información pertinente y, en su caso, cursar la solicitud y matrícula on line. Esta plataforma permite también al doctorando la introducción de las acreditaciones de los méritos que vaya consiguiendo, así como la firma de su Compromiso Institucional y Plan de Investigación. Una información

curricular que, a su vez, puede ser consultada por los tutores y directores de tesis, tanto internos como externos.

Dispone también de campus virtuales, desde los que los doctorandos/as reciben información puntual de las actividades formativas ofertadas por el Programa, junto con otras informaciones de interés, tales como becas, congresos, seminarios, etc., que contribuyen a la ampliación de conocimientos prácticos y tácticos ofrecidos al alumnado.

La UHU no cuenta con ningún gestor documental. Los dos primeros años toda la documentación se ha tenido que gestionar en local y con mails, generando una altísima correspondencia y fluido de archivos. En 2015/16 se ha implementado un aplicativo (proveniente de UMA) para el control de la fase de preinscripciones que funciona con autenticación de firma electrónica y que permite exclusivamente al director del Programa o quien delegue la baremación de expedientes y la asignación provisional de tutores a los nuevos alumnos.

En la UMA, la plataforma, una vez conocida, es de fácil manejo, pero no es intuitiva ni de fácil uso al acercarse por primera a ella. Lleva un tiempo aprender su mecánica. Incluso los profesores y alumnos, a la hora de contestar las encuestas, han tenido serios problemas para acceder a ellas, y algunos han transmitido sus quejas por la pérdida de tiempo que implica enfrentarse a un nuevo sistema. Una vez superadas esas notables trabas, el uso y la aplicabilidad son buenos, porque los resultados se muestran de una manera objetiva y clara. De forma que la aplicabilidad es entonces rápida y satisfactoria. Por lo tanto, se debiera conseguir que la primera traba se subsanara y se unificaran las plataformas. Con ello, no se cargaría de más obligaciones (de conocimiento informático) al usuario.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen, fundamentalmente, de los análisis permanentes que del mismo se llevan a cabo en la Comisión Académica y en las Subcomisiones de las distintas universidades. En estos análisis se tienen en cuenta las opiniones de los profesores que conforman el claustro y, como no podía ser de otra manera, de los Doctorandos. Los procedimientos del SGC permiten sistematizarlas y ordenarlas. Actualmente, la US, como institución coordinadora, se encuentra coordinando asimismo los procedimientos del SGC.

Mediante la secuencia conformada por el análisis y seguimiento del título, la estipulación de acciones de mejora, y la programación de planes de mejora, el SGC se convierte en una herramienta útil para el diseño de un desarrollo racional para el Programa de Doctorado. También podría decirse que los procedimientos analizados por el Sistema de Garantía de Calidad desde luego alumbran mucha información de la situación del programa de doctorado (UMA). Pero también hay que señalar que las mejoras del Título surgen de la dinámica diaria de interacción con los alumnos y profesores del Programa, y de la toma de conciencia de la Comisión Académica de las carencias administrativas, de recursos, y económicas con las que se ponen en marcha estos Programas. Los alumnos pagan una matrícula simbólica, pero los Programas no están dotados de recursos materiales, espaciales, humanos y económicos para la puesta en marcha de un plan formativo de calidad (las actividades formativas no tienen casi presupuesto, no hay movilidad para los alumnos con fondos propios y sufragada, el reconocimiento crediticio para la dirección de programas y tesis es simbólica, así como apoyo a los profesores colaboradores...). Por consiguiente, las primeras recomendaciones para lo que sería un cambio real en la calidad del Programa proceden de la propia realidad que viven día a día quienes están involucrados en ella.

## **Fortalezas y logros**

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del Doctorado Interuniversitario en

Comunicación ha demostrado la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las Universidades así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo e interés por proponer acciones de mejora.

2. Los análisis de calidad del Doctorado Interuniversitario en Comunicación han permitido recoger los análisis permanentes que se hacen en la Comisión Académica y ha supuesto el trabajo coordinado entre Subcomisiones.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse.

2. Falta de información por parte de DEVA y AAC a los Programas y Universidades impidiendo la fluidez comunicativa necesaria para resolver incidencias de programas que responden a un nuevo plan de estudios (Decreto 2011)

3. Escasos recursos administrativos, humanos y económicos para la implementación racional del programa.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Actas Comisión Académica 2013

2. Actas Comisión Académica 2013 (2)

3. Actas Comisión Académica 2013 (3)

4. Actas Comisión Académica 2014

5. Actas Comisión Académica 2014 (2)

6. Actas Comisión Académica 2014 (3)

7. Actas Comisión Académica 2014 (4)

8. Actas Comisión Académica 2014 (5)

9. Actas Comisión Académica 2014 (6)

10. Actas Comisión Académica 2014 (7)

11. Actas Comisión Académica 2014 (8)

12. Actas Comisión Académica 2015

13. Actas Comisión Académica 2015 (2)

14. Actas Comisión Académica 2015 (3)

15. Actas Comisión Académica 2015 (4)

16. Actas Comisión Académica 2015 (5)

17. Actas Comisión Académica 2015 (6)

18. Actas Comisión Académica 2016

19. Informe UMA SGC

#### Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En general, el personal académico es adecuado al número de estudiantes, y su experiencia contrastada puede permitir asegurar la viabilidad y el logro de las competencias previstas en el título. En la dirección <http://www.doctorado-comunicacion.es/direccionyprofesorado.php> se dispone de un listado de profesorado que da buena cuenta de sus perfiles. En general, el Programa cuenta con catedráticos, profesores titulares o profesores contratados doctores que ponen su experiencia y conocimiento al servicio de los doctorandos, las actividades formativas, etc.

El Doctorado Interuniversitario en Comunicación posee un claustro integrado por 84 profesores doctores de las Universidades de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz, además de profesores de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Pompeu Fabra, de Valladolid, de Salamanca, de Alicante y del País Vasco. Asimismo, la plantilla cuenta con tres invitados, uno internacional de la Universidad de Leeds (Inglaterra) y dos profesores jubilados con amplia trayectoria y reconocimiento en las líneas del Doctorado. En un inicio el claustro de profesores estaba conformado por 76 doctores de la siguiente manera con un porcentaje de sexenios vivos que alcanzaba el 20,27%. En la actualidad muchos de estos profesores han ido obteniendo sexenios y la Comisión Académica ha requerido para la incorporación de nuevos doctores el que posean sexenios vivos de investigación. De esta manera, el número de doctores con sexenios se ha visto ampliado en 4 doctores por la Universidad de Málaga y en 5 por la Universidad de Sevilla, todos ellos aprobados en las distintas Subcomisiones y en la Comisión Académica.

Línea 1 - Comunicación Audiovisual: 18 profesores (1 jubilado)

Línea 2 - Publicidad y Relaciones Públicas: 20 profesores

Línea 3 - Periodismo: 10 profesores

Línea 4 - Educomunicación y alfabetización mediática (media literacy): 15 profesores

Línea 5 - Comunicación, Industrias Culturales y Espectáculo: 11 profesores

Línea 6 - Comunicación, Literatura, Ética y Estética: 10 profesores (1 jubilado)

En el caso concreto de la Universidad de Cádiz, se cuenta con una plantilla de profesorado experto en Comunicación que, debido a su número, precisa del apoyo y codirección del resto de las universidades del programa, lo que se está llevando a cabo sin incidencias reseñables, contribuyendo, por otra parte, a la motivación del profesorado sobre la necesidad de su atención curricular. Algo que se constituye como un punto fuerte en esta universidad. Prueba de ello es la matriculación en el programa de tres profesores no doctores y pertenecientes a las áreas de Turismo, Marketing y Comunicación respectivamente. No obstante todo ello, el SGC aconsejó la implantación de una medida correctiva para garantizar la calidad docente, rebajando el número de admisiones de 20 a 15 e intentando derivar a los candidatos hacia otras universidades con mayor capacidad docente e investigadora.

En el caso de la UMA, el profesorado de la propia Universidad de Málaga afecto a este Programa de Doctorado estaba inicialmente compuesto por 6 doctores con sexenio activo y 2 sin sexenio pero con méritos equivalentes, manteniéndose pues la proporción inferior al 33% de doctores sin sexenio activo pero con méritos equivalentes. Posteriormente se han incorporado otros tres doctores con sexenio activo y se prevé la muy próxima incorporación de otros tres doctores que ya tienen sexenio y de otros dos que previsiblemente habrían de tenerlo. La relación existente entre el número de doctores de la UMA y el número de alumnos matriculados y, en consecuencia, tutorizados y por lo general dirigidos, es muy alta. Esa ratio es tan alta que, también en esta universidad, se hubo de adoptar la decisión de reducir el número que podrían matricularse cada año, bajando de 20 a 15, que el número actual. Aunque ese número de admitidos, por cierto, está muy

por debajo del número de personas que solicitan en cada convocatoria la admisión al programa. El número de profesores ha aumentado en el último curso, por lo que se considera que en la actualidad es suficiente. Además, existe la posibilidad de realizar cotutelados con profesores de otras universidades incluidas o no en nuestro Programa de Doctorado, y con profesores extranjeros, por lo que poseemos un profesorado adecuado para las matrículas de alumnos. El grado de dedicación de cada uno de los profesores todavía no se ha evaluado (de hecho, en la UMA no se dispone de herramientas para obtener esos datos). Respecto a la cualificación del profesorado, todos poseen experiencia docente e investigadora, destacando su ejercicio en las diferentes líneas de investigación que aglutina el Programa.

El profesorado doctor de plantilla de la Universidad de Huelva es muy escaso (7), si bien desde el inicio se ha ido formalizando peticiones a la Escuela de Doctorado para que se incorporasen Profesores Colaboradores Externos (actualmente 19 de múltiples universidades españolas y portuguesas) al hilo de la demanda de nuevas tesis doctorales (actualmente 35 doctorandos activos y dos egresados) (falta 2ª fase del tercer año). El plantel de profesores es excelente por el número de producción científica y su implicación en proyectos de investigación I+D e internacionales, redes temáticas y publicaciones científicas.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La UCA está estableciendo varias acciones encaminadas a la mejora de la actividad docente:

- Cursos para el profesorado
- Proyectos de innovación docente
- Asesoría para la elaboración de proyectos y localización de socios extranjeros
- Apoyo a iniciativas de convenios y colaboraciones interuniversitarias

Antes de la implantación del Programa, la coordinación del mismo contó con el apoyo para su verificación, puesta en marcha, fomento, divulgación y sustento de todas y cada una de las actividades propuestas por la Comisión Interuniversitaria y subcomisión interna, como pudo verse en las II Jornadas Doctorales, celebradas en Jerez de la Frontera, mediante el sustento del Vicerrectorado y la Escuela de Doctorado de la UCA.

Mientras en el caso de la UHU el ítem de este apartado no consta hasta este momento, la UMA desarrolla actividades voluntarias de formación para el PDI, en áreas de informática. Aunque también se programan algunas de carácter pedagógico y docente, son muy escasas. Probablemente ésta sea una carencia notable que habrá que subsanar para conseguir resultados óptimos. Es un ámbito en el que mejorar.

Por su parte, la Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto Ciencias de la Educación como servicio encargado de la formación del profesorado de dicha universidad cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad docente.

### **Fortalezas y logros**

1. Apoyo institucional por parte de la Universidad de Cádiz
2. Equipo de investigadores en el caso de la Universidad de Huelva
3. Desde la experiencia de la Universidad de Málaga, los alumnos consideran que el Doctorado es fuerte por la accesibilidad y la atención del tutor y del director de tesis, por la accesibilidad y atención de la dirección y de la coordinación, y por la buena preparación en investigación y en metodología que se imparte.
4. Elevado número de profesores implicados en el Programa en la Universidad de Sevilla

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Implicación media del profesorado. Las medidas de mejora se articulan mediante la siguiente acción:

- Sesiones informativas dirigidas al profesorado

2. Escaso reconocimiento de las tareas docentes del profesorado tutor y director

3. Desde la experiencia de la UMA, a tenor de los resultados de las encuestas el profesorado atiende adecuadamente a los doctorandos, pero se ha detectado una saturación de trabajo en los directores y tutores, máxime si además desarrollan más labores. Sería necesario un reconocimiento a efecto del cómputo docente de número de horas de docencia para aquellos que tutelen y dirijan tesis.

4. Necesidad de apoyo con becas y ayudas económicas para el profesorado.

5. Dificultad para añadir profesorado externo

##### Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El Programa de Doctorado dispone de instalaciones técnicas, infraestructuras y recursos suficientes en cada una de las universidades integradas en él. Uno de los mayores logros del Programa desde el punto de vista de los recursos es su web oficial (<http://www.doctorado-comunicacion.es/>), caracterizada por su operatividad y actualización constante, además de la gran cantidad de información que contiene, desde un apartado de noticias hasta enlaces a bibliotecas universitarias, pasando por información sobre becas y ayudas, descripciones detalladas de las actividades formativas, o listados de las competencias a adquirir por los doctorandos.

En particular, la UCA cuenta con la infraestructura y recursos suficientes para seguir impartiendo el título. Se dispone asimismo de programas informáticos para la realización de reuniones y videoconferencias, facilitando así la trayectoria del alumnado extranjero y de aquellos que compaginen su formación doctoral con la laboral. Pueden citarse también ayudas de movilidad a través del Plan Propio de la Universidad de Cádiz.

En el caso de la UHU, hay que señalar que el título se desarrolla con nulo apoyo administrativo (el Programa está adscrito a un Departamento con otro Programa de Doctorado, 5 Máster, 4 Grupos de Investigación, más de 50 profesores en plantilla y un solo administrativo); toda la gestión y carga administrativa (de volumen considerable) recae en manos de la Dirección del Programa, si bien la Escuela de Doctorado mantiene fluida relación de envío de documentación. Los recursos económicos con que se dotan al Programa son muy limitados y no permiten plantear apoyos directos a los alumnos (movilidad, publicaciones...). No obstante, y aunque no se cuenta con espacios para el desarrollo del Programa más allá de los comunes de las Facultades, sí se cuenta con un Aula virtual compartida con el Master de Comunicación y Educación que ofrece múltiples posibilidades de interacción. La Escuela de Doctorado oferta algunas actividades doctorales dirigidas a todos los estudiantes de doctorado que incluyen conferencias, seminarios y jornadas de todos los Programas Doctorales, además del plan de formación del profesorado UHU.

En el caso de la UMA, el título cuenta con infraestructura y recursos adecuados, tanto a nivel de recursos técnicos como de espacios y seminarios. Los estudiantes cuentan con recursos como:

a) Ayudas para la Realización de Tesis

- Ayudas por publicación de contribuciones de calidad: 700€ para los estudiantes de doctorado que obtengan publicaciones en revistas indexadas o méritos equivalentes según los criterios de la ANECA durante su periodo de doctorado (una ayuda por publicación, con un máximo de dos ayudas de este tipo por estudiante de doctorado durante la realización de su tesis). Las contribuciones deben haber sido publicadas o aceptadas para su publicación con posterioridad a la fecha de inscripción del proyecto de tesis o del plan de investigación, y ser parte integrante de su trabajo de tesis o resultados de la misma.
- Ayudas por defensa de tesis: 300€ para las tesis defendidas en la Universidad de Málaga que obtengan la mención de cum laude y hayan obtenido publicaciones en revistas indexadas o méritos equivalentes según los criterios de la ANECA.
- Las contribuciones deben haber sido publicadas o aceptadas para su publicación con posterioridad a la fecha de inscripción del proyecto de tesis o del plan de investigación, y ser parte integrante de su trabajo de tesis o resultados de la misma.
- Ayudas por tesis en colaboración con empresas: 500€ para tesis defendidas en la Universidad de Málaga en donde al menos uno de los directores sea un profesional, no vinculado a la Universidad de Málaga, que trabaje en una empresa o institución privada, y que haya participado como autor en alguna de las publicaciones de calidad de que avalan la tesis.
- Ayudas por tesis CEI Andalucía Tech: 500€ para tesis defendidas en la Universidad de Málaga que obtengan la mención cum laude y de Doctor Internacional, que cuenten con un director vinculado a

la Universidad de Málaga y otro a la de Sevilla, y cuyo tema de investigación se enmarque dentro de las áreas cubiertas por los Polos del CEI Andalucía Tech (<http://www.andaluciatech.org/campus/polos-excelencia>).

b) Ayudas para la Mención de Doctor Internacional

Las ayudas para este tipo de estancias dependerán del país donde se vayan a desarrollar.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA      IMPORTE AYUDA

Portugal y Marruecos	1.450€
Resto de países de Europa	2.710€
Otros países	3.315€

La ayuda será siempre para cubrir al menos tres meses de estancia.

c) Ayudas para la Realización de Tesis en Régimen de Cotutela

El importe de las ayudas será de 10.000 Euros. La ayuda será siempre para cubrir al menos nueve meses de estancia, aunque ésta pueda suceder en varios periodos de tiempo no consecutivos (pero siempre en la misma Universidad o Centro de Investigación). El tiempo mínimo de cada periodo de una estancia será de dos meses.

La Escuela de Doctorado (EDUMA) oferta un plan de actividades doctorales dirigidas a todos los estudiantes de doctorado que incluyen conferencias, seminarios y jornadas como son las siguientes:

- Edición del Ciclo de Conferencias: "Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento"
- Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos
- Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA
- Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA
- Curso de inglés académico
- Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas

Asimismo, la UMA dispone de un plan de Formación del Personal Docente y de Investigación organizado en torno a siete programas de formación: Formación en Idiomas, Formación Docente, Formación para la investigación, Formación en TIC, Formación Transversal, Formación en Centros y Formación Colectiva Especializada. El Plan de Formación del PDI 2015-2016 incluye 79 actividades de formación (cursos, jornadas, seminarios o talleres) en las que se ofertan un total de 2176 plazas.

A nivel institucional, y desde el punto de vista de los recursos, la US, a través del II Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.
- Ayudas a la formación doctoral en programas interuniversitarios.
- Apoyo al desarrollo de tesis en cotutela.

Además, en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación, se ha dotado a los programas que lo soliciten una cantidad de 1.500 euros por programa para traer a un experto nacional e internacional al objeto de impartir la conferencia de apertura del curso académico. En el caso de la US se cuenta asimismo con financiación para la realización de actividades de formación doctoral por parte de los doctorandos dentro de la Ayuda a la formación doctoral en programas de doctorado interuniversitario.

Desde el punto de vista de infraestructura y servicios, la universidad coordinadora del Programa (US) suele centralizar las actividades del mismo en la Facultad de Comunicación, ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y de servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcase todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación. Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes de los distintos estudios que se imparten en el Centro. Para un mejor aprovechamiento de los espacios dividimos dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad de Comunicación pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados.

Además de reseñar que varias actividades del Programa de Doctorado se han realizado en espacios como los señalados, merece la pena destacar (desde el punto de vista de su importancia potencial para la investigación doctoral) que las instalaciones de la Biblioteca ofrecen una Sala de lectura de libre acceso en la que se encuentra una colección de 43.000 ejemplares impresos, 372 puestos de lectura individuales con conexión a la red eléctrica, conexión Wifi, puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de autopréstamo y dos escáneres al público. La Biblioteca dispone de 7 salas de trabajo en grupo. 3 En la Sala de libre acceso con capacidad para 12 personas y 3 Salas en la Videoteca con una capacidad de 6 personas. Las reservas de las salas de trabajo se hacen desde la página Web de la Biblioteca. La Videoteca dispone de 12 cabinas de Visionado y una Sala Home Cinema, para uso docente. En cuanto al equipamiento, la Biblioteca cuenta con 16 equipos PC de uso interno, 25 PC de uso público, 37 ordenadores portátiles, 5 e-book, 4 escáner, 1 pantalla informativa, 1 pantalla interactiva, 14 reproductores de dvd, 1 máquina autopréstamo. Las mesas de la Sala de lectura se encuentran electrificadas. Los metros lineales de estanterías son 2.324 en libre acceso y 1016 en depósito.

La Facultad de Comunicación, además de los medios materiales, cuenta con un gran equipo humano organizado por servicios, cuyo trabajo garantizan el mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones y de los laboratorios de medios.

Estos servicios universitarios continuamente informan de las eventualidades y de las reparaciones necesarias al Administrador del Centro y al Vicedecano de Infraestructuras durante el curso académico. Para esto, se ha dispuesto un sistema de comunicación entre el profesorado, el alumnado y nuestros técnicos de los servicios que permita a la dirección del Centro estar informado de las incidencias que puedan surgir durante el curso.

Los Servicios de la Facultad, constituidos de equipos humanos bien seleccionados, se agrupan del siguiente modo:

- Servicios Audiovisuales 1 (Localizado en la Planta Baja). Poseen un coordinador y un equipo formado por 8 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre el buen funcionamiento de los estudios de televisión y el mantenimiento de los equipos portátiles de iluminación, sonido e imagen (ENGs, Trípodes, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 1 tienen además encomendado el mantenimiento de los equipos audiovisuales e informáticos de las Aulas de Teoría, Salón de Grados y del Salón de Actos. En estos últimos espacios además se ocupan de la realización y el registro audiovisual de los eventos académicos de la Facultad (conferencias, seminarios, actos académicos, etc.)
- Servicios Audiovisuales 2 (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 6 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre los laboratorios de sonido (estudios de radio, aulas de posproducción de video y audio, aula de videojuegos, laboratorio fotográfico, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 2 tiene además encomendado la producción de los proyectos de radio que realiza la Facultad de Comunicación (Aula Abierta).
- Servicios de Aulas de Informática (Localizado en la Planta Segunda). Poseen un coordinador y un equipo formado por 3 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo del Servicio de Informática y Comunicación (SIC). La Facultad de Comunicación cuenta con 4 aulas informáticas y un seminario informático, dotadas de equipos Apple y PCs. Además cuenta con aplicaciones de informática gráfica, de ofimática, de comunicación y de edición video y audio.
- Servicios de Biblioteca y Videoteca (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 11 técnicos de bibliotecas que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está

centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo de la Biblioteca Universitaria La Facultad de Comunicación cuenta con las siguientes prestaciones: 1) Préstamo de documentos; 2) Préstamo de portátiles; 3) Préstamo interbibliotecario; 4) Acceso a sala de trabajos en grupo; 5) Impresora-escáneres y conexión wifi; 6) Servicios de información; 7) Cursos de formación; y 8) Asesoramiento para docentes.

• Servicio de Conserjería del Centro (Localizado en la Planta Baja). Poseen un encargado de equipo de mañana, un coordinador de tarde y un equipo formado por 8 técnicos de conserjería que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento del estado de las aulas y de su equipamiento.

Existen otras prestaciones de nuestras infraestructuras y servicios de nuestros recursos humanos en el Centro que caben destacar:

1. Nuestro centro tiene habilitada aulas para el acceso de alumnos con minusvalía, en los que se han dispuesto espacios especiales para la entrada de sillas de ruedas. Estas adaptaciones continúan. Por ejemplo, en este curso 2015-16 hemos gestionado la adecuación de un aula para la docencia de una profesora que requería estabilidad de temperatura en la clase.
2. Contamos con asistencia técnica en las aulas de teoría con un número de teléfono móvil para aquellos problemas con los medios durante la impartición de la clase y se realiza un seguimiento de los equipos averiados mediante el campo de "incidencias" en el parte de firma del profesor.
3. Tenemos en nuestro centro un nuevo espacio para emprendedores y coworking dotado de equipamiento para el inicio de las primeras actividades profesionales.
4. Nuestro centro cuenta con un sistema de detección-extinción contra incendios, un plan de autoprotección, un libro de control de aparatos elevadores y un sistema de cámaras de vigilancia para la seguridad del edificio.
5. En servicios de la Facultad de Comunicación que tienen relación directa con la metodología-aprendizaje de nuestros alumnos, hemos reactivado el trabajo de las Comisiones de Medios Audiovisuales y de Informática. A través de la Comisión de Medios Audiovisuales hemos puesto en funcionamiento un nuevo sistema informático online de reservas de medios y laboratorios del centro. El sistema ha sido bien acogido y hemos recibido varias felicitaciones de nuestros compañeros del PDI y del PAS. El sistema ha permitido la detección de errores y mal funcionamiento de las reservas que han sido corregidos a comienzos del curso (p.e. el sistema anterior no detectaba los ex alumnos del Centro que acababan sus estudios y continuaban realizando reservas de medios). La Comisión Informática se ha constituido este curso con el espíritu de un foro donde el PDI, PAS y alumnos aportarán sus ideas de mejora de las infraestructuras y el avance de los servicios de sus recursos humanos.
6. Realizamos una ordenación conjunta entre Ordenación Académica e Infraestructuras de los medios y los laboratorios desde comienzo del curso académico. Ello permite conocer la ocupación de la docencia oficial de nuestros espacios, pudiéndose ordenar toda la Formación Permanente de nuestro Centro, sin entorpecer las clases de los Grados y los Posgrados.

Este curso académico, el Equipo Decanal ha participado en la convocatoria oficial de infraestructuras del Plan Propio de la Universidad de Sevilla. Gracias a la ayuda conseguida, se ha financiado la remodelación de las Aulas de Edición de Vídeo. Desde el mismo Plan Propio, en su convocatoria para Informática, hemos conseguido la financiación para la ampliación de licencias Adobe en un total de 19 licencias. Además, se ha remodelado el seminario 4 de la planta baja, dotándolo de la tecnología de un aula de teoría para la impartición de clases de másteres y cursos de doctorado.

## **Fortalezas y logros**

1. Infraestructura informática y digital (plataforma de solicitud y automatricula, campus virtuales y plataforma de seguimiento del expediente para la gestión del compromiso institucional, reconocimiento de actividades y otros méritos, inclusión de tutor/cotutela, director/es, de tal forma que el doctorando/a pueda insertar su trayectoria y méritos, facilitándole la consulta y planificación de su trayectoria académica).

2. Espacios suficientes para cualquier actividad presencial destinada a los doctorandos y/o al profesorado, dotados con ordenadores, pantallas, proyectores, etc.
3. En el caso de la Universidad de Cádiz, personal de administración y servicios para la atención al alumnado y profesorado y personal informático.
4. En el caso de la Universidad de Huelva, debe destacarse el Aula Virtual en la Sala de Educomunicación para videoconferencias
5. Plataformas digitales, campus virtuales y herramientas para videoconferencias; y, en general, el magnífico website oficial del Programa
6. Infraestructuras y servicios de la Facultad de Comunicación (Universidad de Sevilla)

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Con alguna excepción, escasez de recursos humanos de apoyo administrativo
2. Falta de recursos económicos de dotación para acciones como movilidad, profesores invitados, asistencia a actividades de investigación doctoral, edición de artículos...
3. Desde la experiencia de la Universidad de Málaga, hay un aspecto informático a considerar: unificar las plataformas

**P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	25	El número de estudiantes matriculados ratifica que el programa dispone de una masa crítica que garantiza la continuidad del mismo. De hecho, en el caso de la Universidad de Sevilla encontramos por lo general unos niveles de demanda superiores a la oferta disponible. En el año objeto de la convocatoria se recibieron 64 solicitudes de 10 países para las 20 plazas ofertadas. Esta demanda se ha incrementado incluso en la última convocatoria parcial de marzo de 2016, con 24 solicitudes de 6 países para las 6 plazas ofertadas como consecuencia del incremento a 30 de las plazas disponibles anualmente. En el curso 2013-2014, la demanda en la US fue de 30 / Admitidos 27 Contextualmente, podemos tener en cuenta asimismo los datos de la Universidad de Málaga sobre el número de estudiantes que han solicitado entrar en el Programa y el número de estudiantes que han sido admitidos: Curso 2013/2014: Solicitudes 25, admitidos: 23 Curso 2014/2015: Solicitudes 32, admitidos: 23 Curso 2015/2016: Solicitudes 58, admitidos: 19 Puede verse así que en ciertos casos la demanda del Programa supera a la oferta. De hecho, los datos siguientes (que tienen en cuenta a las otras dos universidades participantes) indican que la demanda es siempre igual o superior a la oferta: Curso 2014/2015: 72 doctorandos/as Universidad de Cádiz: 29 / Admitidos 15 Universidad de Huelva: 16 / Admitidos 16 Curso 2013/2014: 79 doctorandos/as Universidad de Cádiz: 22 / Admitidos 13 Universidad de Huelva: 17 / Admitidos 16 Curso 2015/2016: Universidad de Huelva: Solicitudes 22, admitidos: 16
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	91.84%	Consideramos muy satisfactorio este dato, dado que indica que el porcentaje de DADs calificados como FAVORABLE en un curso se aproxima al 100%. Ello es consecuencia del estrecho contacto de la Comisión Académica y de las Subcomisiones con los doctorandos, y de la posibilidad de realización de parte de las AF online para casos justificados de no asistencia en las fechas programadas.
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	91.84%	Idéntica valoración a la del apartado anterior. Hasta el momento, nuestra insistencia en el regular contacto de los doctorandos con sus tutores y directores, las indicaciones precisas para mantener viva la Memoria general de la Tesis y actualizado el cronograma, así como el conocimiento con suficiente antelación de las fechas de comparecencia (a mediados de septiembre), ha permitido hasta el momento la aprobación, en las 2 primeras convocatorias, del 100% de los PI presentados.

P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	81.25%   18.75%	<p>La dedicación investigadora de los doctorandos, garantizada por el regular contacto con tutores y directores, viene en gran medida pautada por el propio seguimiento de las AF: AF1 una vez incorporados al programa, que lleva consigo la exigencia de elaboración desarrollada de la Memoria de Tesis. AF2 y AF3 en Primavera, con la exigencia de desarrollar una adecuada fundamentación teórica, epistemológica y metodológica, así como de realizar búsquedas en los principales repositorios internacionales y elaborar un artículo con los estándares de exigencia de revistas JCR. Habiendo superado la evaluación del DAD y el PI, nuestros doctorandos están en condiciones de preparar una comunicación científica y debatir con sus compañeros y con los profesores del Programa los principales aspectos de su Tesis. Finalmente, también durante el segundo año, el Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación permite incorporar a la investigación en curso las últimas aportaciones investigadoras.</p>
P01-05	Doctorandos extranjeros.	11.54%	<p>Los doctorandos extranjeros reciben un especial seguimiento por parte de sus tutores y directores. En el caso de la Universidad de Huelva (y es práctica que queremos extender a todas las Universidades) se produce una videoconferencia mensual que permite mantener el vínculo y resolver las dudas y problemas de investigación de nuestros doctorandos de América, Europa, África y Asia. En el caso de la Universidad de Málaga, el número de estudiantes provenientes de otros países es alto, y creciente. Sobre todo latinoamericanos, pero también europeos, africanos y del Oriente Medio. Aportamos a continuación datos sobre procedencia (desglosados por universidad):  Curso 2014/2015: Universidad de Huelva: Brasil, Colombia, España, Ecuador, Portugal, Reino Unido, Venezuela Universidad de Cádiz: Ecuador, España, Marruecos Universidad de Málaga: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Uruguay Universidad de Sevilla: Argentina, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Puerto Rico, Uruguay  Curso 2013/2014: Universidad de Cádiz: Ecuador, España, Marruecos Universidad de Huelva: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Venezuela Universidad de Málaga: Brasil, Costa Rica, España, Italia, México, Kuwait, Santo Domingo Universidad de Sevilla: Argentina, Brasil, España, Marruecos, México. Curso 2015/2016: Universidad de Huelva: Chile, Colombia, Cuba España, Ecuador, El Salvador y México Universidad de Málaga: España, Ecuador, Chile, México, Brasil y Colombia.</p>

P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	16.00%	En realidad, consideramos que este valor no refleja la realidad del Programa, pues estimamos en torno a un 30% nuestros doctorandos procedentes de otras Universidades españolas. En el caso específico de la Universidad de Cádiz (véase el primer fichero adjunto), debe destacarse que la tasa ha pasado de un 38,50% en el curso 2013-2014 a un 50% en el curso 2014-2015. Y en el caso de la Universidad de Huelva (véase el segundo fichero adjunto), la tasa ha pasado del 56,25% en el curso 2013-2014 al 67,74% en el curso 2014-2015.
P01-07	Financiación de los doctorandos.	6.12%	No disponemos de programas específicos para la financiación de los doctorandos, y solo algunos de ellos disfrutaban de Becas FPU, Becas PIF de las propias Universidades u otras ayudas equivalentes en el caso de nuestros doctorandos internacionales.
P01-08	Tasa de ocupación.	125.00%	Si, en algún caso, dado el menor número de profesores en el programa no se ha llegado a las 20 plazas contempladas en la Memoria de Verificación (especialmente Cádiz y Huelva), en el caso de la Universidad de Sevilla se ha consolidado el número de plazas en 30. También en el caso específico de la US, y dada la gran demanda que presenta el Programa, puede ser comprensible una tasa como la del indicador que comentamos (es decir, relación porcentual de doctorandos de nuevo ingreso matriculados el primer año frente a la oferta). Más aún, en la Universidad de Cádiz (véase primer fichero adjunto) esta tasa ha alcanzado un valor del 120% en el curso 2014-2015.
P01-09	Conflictos resueltos.	0,00	Este dato puede interpretarse como un indicador satisfactorio de la buena marcha del Programa, al no tenerse constancia de conflictos. Entendemos que no pueden calificarse de tales algunos desajustes producidos en la asignación de tutores y/o directores (apenas 2 o 3 casos) que inmediatamente han sido resueltos por las Subcomisiones y avalados por la Comisión Académica.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta demanda del Programa en la Universidad de Sevilla. El inicial acuerdo equitativo de repartir las 80 plazas disponibles en el Programa entre las 4 Universidades participantes a razón de 20 por Universidad ha sido ajustado a la realidad del número de doctores disponibles para la dirección de Tesis y por ello en la US se han elevado a 30, mientras que las tres Universidades restantes calibran en cada convocatoria el número de plazas que pueden cubrir manteniendo la ratio de calidad en el seguimiento, y que depende también del ritmo de estudiantes egresados, que durante el Curso 2015/16 podremos conocer por vez primera en el caso de la promoción 2013/14 para quienes realizan la Tesis en dedicación exclusiva (3 años).

2. Calificaciones del Documento de actividades y del Plan de investigación

3. Diversidad internacional de la procedencia de los doctorandos

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasa financiación de los doctorandos, que refleja la falta de apoyo económico a la formación doctoral

## P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	No procede
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	No procede
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	No procede
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	No procede En cualquier caso, y contextualmente, podemos mencionar que en el caso concreto de la Universidad de Málaga el número de doctorandos que han abandonado hasta la fecha (muy especialmente, entre los doctorandos matriculados en el primer curso, 2013-14) es relativamente alto, lo que se debe sobre todo a: problemas personales o laborales y a cambios de matrícula hacia otra Universidad del Programa más reputada pero sin plazas suficientes (lo que obedece a que los plazos de preinscripción y matriculación no coinciden en las universidades andaluzas). Además, el número de admitidos inicialmente como dedicación a Tiempo Parcial era reducido, pero se ha ido incrementando a lo largo del tiempo (seguimos hablando de los alumnos matriculados en el Curso 2013-14) por acumularse también problemas laborales o personales. Aunque todavía no se puede evaluar el índice de éxito del Programa por no haber transcurrido siquiera tres años desde su creación. También desde un punto de vista contextual, en el caso de la Universidad de Cádiz la tasa de abandono formal es muy escasa. Tan sólo se han registrado dos casos: uno por traslado a otra universidad y el otro a causa de un contrato laboral. No obstante, se registra un elevado nivel de abandono, fundamentalmente en el curso 2013/14, a partir de estos perfiles: - Doctorados extranjeros que se matricularon en el curso 2013/14, pero que, una vez realizado ese trámite, no han participado en ninguna actividad formativa, ni requerido dirección, así como no han respondido a los requerimientos y mensajes que se les ha remitido en diversas ocasiones. - Doctorandos que comenzaron adecuadamente su trayectoria, interrumpida por el cambio de su situación laboral que pasa del desempleo a la contratación (curso 2013/14 y 14/15). - Adicionalmente y de forma extraordinaria, en el curso 2015/16, se registra la incidencia de una doctoranda de Brasil, que deseaba cursar el programa de manera presencial, requiriendo el consulado brasileño su vuelta inmediata, que podría desencadenar su baja. - En el mismo curso 15/16, un doctorando manifiesta que su matrícula está condicionada a la obtención de una beca que debía solicitar al amparo de su pertenencia a un programa de doctorado.
P02-05	Tesis con calificación Apto.	100.00%	Un excelente dato que indica la calidad científica con la que ha dado comienzo el Programa de Doctorado

P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	100.00%	Las Tesis defendidas hasta el momento han obtenido la mención de Cum Laude. Además, y contextualmente, debe apuntarse que en el caso de la Universidad de Huelva (véase el segundo fichero adjunto) este valor alcanza un 100% en el curso 2014-2015.
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	100.00%	Las Tesis defendidas hasta el momento han obtenido la Mención Internacional. Por otro lado, y como en el caso del indicador anterior, debe apuntarse que en el caso de la Universidad de Huelva (véase el segundo fichero adjunto) este valor alcanza un 100% en el curso 2014-2015.
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	Durante este Curso 2015/16 la Universidad de Sevilla ha comenzado los dos primeros procesos de cotutela con la Universidad de Nápoles y con la Universidad de Grenoble-Los Alpes. Asimismo, en el caso de la Universidad de Málaga, el número de cotutelas es aún bajo.
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	1.53   0.00	Entendemos que este tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral en función de la dedicación del doctorando está medido en años, de forma que un dato de año y medio puede interpretarse de forma satisfactoria
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	Hasta el momento no se ha presentado en este programa ninguna Tesis por compendio, aunque sí en los programas de doctorado a extinguir vinculados con este (Tesis de Elisa Alonso en el Programa Interdisciplinar de Doctorado en Estudios Culturales - Literatura y Comunicación.
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	100.00%	Un excelente dato que habla por sí solo, y que indica la calidad del Programa.
P02-12	Tesis producidas	100.00%	Dado que este porcentaje hace referencia a: Nº de tesis producidas en un curso académico/Nº de tesis defendidas, puede interpretarse que no se produce dilación entre la producción de la tesis y su defensa
P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas	0,00	Considerando que, por el momento, en la US se han presentado dos tesis doctorales, es lógico que el número de contribuciones científicas vinculadas a las tesis producidas no sea elevado. En cualquier caso, debe apuntarse que, a partir de una tesis leída en el curso 2015-2016, ya se han generado dos contribuciones científicas. En el caso de la UHU son ya seis las aportaciones científicas vinculadas a las dos Tesis presentadas.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Entendemos que, en general, el hecho de haberse presentado ya 4 Tesis (2 UHU, 2 US) durante el segundo año de formación doctoral y tener ya autorizadas tres más en el momento de emisión del informe (2 US, 1 UMA) evidencia el buen funcionamiento y la operatividad de las dinámicas establecidas por el DAD y el PI para cumplir los objetivos formativos del Programa. Con todo, será este tercer año, con la finalización del período ordinario sin prórroga para la presentación de la Tesis (dedicación a tiempo completo) el 30 de septiembre de 2016 el que nos permita calibrar el ritmo y la relación ingresados/egresados.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasez (o ausencia) de tesis en régimen de cotutela

### P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	Todos los investigadores del Programa son doctores con importante experiencia investigadora y en dirección de Tesis. En torno al 10% del Profesorado pertenece al cuerpo de Catedráticos, un 70 % al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el 20 % restante a otras Categorías (especialmente Contratados Doctores, en algunos casos ya acreditados como Titulares)
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	60.27%	El PD tiene un importante número de investigadores externos a la Universidad de Sevilla e incluso a las otras Universidades, participando en el Programa Profesores de las Universidades Complutense, Pompeu Fabra, Autónoma de Barcelona, Salamanca, País Vasco, Zaragoza, Santiago de Compostela, Vigo, Alicante, Cantabria, Algarve, Sheffield.
P03-03	Reconocimientos y premios.	0.00%	Aunque sería preferible contar con investigadores premiados, hay que tener en cuenta que el Programa de Doctorado lleva pocos años en marcha, y se han leído pocas tesis
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	9,67%	Este dato se ha calculado en función del profesorado de la US perteneciente al Programa. En cualquier caso, y dadas las limitaciones económicas y administrativas con que cuenta el mismo, consideramos que es un indicador razonablemente satisfactorio y que indica la internacionalización del PD
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	29.73%	En estos momentos aproximadamente el 80% del profesorado tiene una o varias direcciones de Tesis, cantidad que pasará en breve al 100% (pues de lo contrario, se excluirán a los profesores que no dirijan del programa).
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0.45   S/D	Desconocemos el arco de puntuación en el que se basa este indicador (¿de 0 a 10? ¿entre 0 y 5?), por consiguiente no nos consideramos competentes para hacer una valoración razonada del mismo
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	39.19%	En el momento actual, la ratio de Profesores con sexenio (al haberse exigido este requisito para la nueva incorporación, y haberlo obtenido un buen número de los profesores que en la Memoria de Acreditación aún no lo tenían) se aproxima al 80 % (UHU: 100%), y el Programa se plantea que sea del 100% para el próximo ciclo. Hay un buen número de profesores con el nivel más alto posible de sexenios en relación con el tiempo de su actividad investigadora (los actuales Presidente y Vicepresidente de la CA tienen reconocidos 5 sexenios y podrán pronto solicitar el 6º). En el caso de la Universidad de Cádiz, por otro lado, el número de sexenios reconocidos ha pasado de 20 en el curso 2013-2014 a 22 en el curso 2014-2015.
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.02	El dato es bajo, y por consiguiente mejorable, pero puede deberse a factores como la dificultad y competitividad a la hora de conseguir proyectos de investigación

P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0.01	Además de los que figuraban en la Memoria de Acreditación y siguen vivos: Dinámicas de Relación Ante el Cambio Social: Contextos, Contenidos, Productores, Público y Prodsuuarios en las Noticias de Tve e Yle (CSO2013-45470-R)
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3.00	Desconocemos el arco de valoración sobre el que se ha calculado este indicador (¿entre 0 y 10? ¿entre 0 y 5?...), por lo que no podemos analizarlo En cualquier caso, y contextualmente, merece la pena destacar que, según el SGC de la Universidad de Málaga, se da el dato de los alumnos han otorgado un 5 (máxima nota) a la Accesibilidad y atención del tutor, lo que es un indicativo de calidad y disponibilidad de los profesores-investigadores
P03-11	Tutores de doctorandos.	55,00%	Que más de la mitad del profesorado de la Universidad de Sevilla esté involucrado en la tutorización de doctorandos es, sin duda, un dato satisfactorio
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.		

### Fortalezas y Logros del procedimiento

#### 1. Proyección internacional del Programa en Latinoamérica y Europa

### P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	0.00	Un dato, obviamente, bajo y que debe llevar a la reflexión; no obstante, debe tenerse en cuenta la sobrecarga burocrática que ya experimentan los responsables del Programa, y el escaso (cuando no nulo) apoyo administrativo que reciben. Todo ello, lógicamente, dificulta la puesta en marcha de convenios e iniciativas similares
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.	2661,93	El valor medio de 2661,93 euros corresponde a las dos ayudas de las que el centro tiene constancia hasta el momento. En otras palabras, de los 49 alumnos matriculados en el curso 2014-2015, sólo tenemos constancia de 2 ayudas. Independientemente de que la cantidad media es considerable, esto puede interpretarse como un reflejo de que no se dispone de financiación específica para este PD, más allá de las convocatorias generales del Ministerio, la Junta de Andalucía o los Planes Propios de cada Universidad
P04-03	Participación en actividades formativas.	91.84%	Dado que este indicador mide el porcentaje de doctorandos que participan en congresos, jornadas y workshops, y dado que es un dato que se acerca al 100%, debe valorarse satisfactoriamente la implicación de los doctorandos en la participación en el Programa
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	0.00%	Obviamente, se trata de un indicador mejorable, pero es perfectamente comprensible dada la falta de apoyo económico e institucional a la movilidad de estudiantes de Doctorado por parte de la Universidad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que desde el año 2011 por parte del MEC no se han convocado ayudas para financiar estancias de doctorandos.

P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	2.00	Se trata de una satisfacción baja, quizá explicable por lo señalado en el apartado anterior
--------	---	------	---

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada participación en las actividades formativas

2. Significativa presencia en estancias internacionales AF9, asumida en muchos casos a expensas de los propios estudiantes sin financiación específica.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasa oferta formativa ampliada para los alumnos y oferta de movilidad internacional (AF9)

2. Ausencia de participación en convenios nacionales e internacionales (en el caso de la US)

### P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	No procede
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	No procede
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	No procede
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	No procede
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	No procede

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. A pesar de que, por tratarse del informe de seguimiento del segundo año del Programa, no procede con datos significativos responder a este apartado, podemos acreditar desde la Dirección del Programa que los 4 primeros doctores del programa están plenamente satisfechos con la formación investigadora adquirida, y se encuentran en la actualidad incorporados a diferentes unidades de investigación en España y en America Latina.

### P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	No procede comentario al no haber información
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	No procede comentario al no haber información
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	No procede comentario al no haber información
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	No procede comentario al no haber información

### P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	3.67	Aunque desconocemos el arco de valoración sobre el que se ha calculado este indicador (¿entre 0 y 10? ¿entre 0 y 5?...), por lo que no podemos analizarlo apropiadamente, hay que señalar que existe, en general, un alto grado de implicación y entrega por parte de los investigadores participantes en el Programa, tanto en tareas de atención tutorial, como en dirección de Tesis y participación en las Actividades Formativas programadas. Entendemos que por ello el grado de satisfacción es elevado, y tal vez no lo sea más por la falta de recursos y de mayor reconocimiento en estas actividades.
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	2.50	Aunque desconocemos el arco de valoración sobre el que se ha calculado este indicador, por lo que no podemos analizarlo apropiadamente, los valores bajos pueden estar justificados por el número de respuestas a las encuestas o bien porque el programa tiene competencias delegadas en los responsables de las líneas de investigación y en los tutores/directores, de forma que el contacto entre doctorando y programa es escaso, de forma que la valoración que recibe el programa es baja. Entendemos que también puede deberse a la necesidad de una mayor adaptación al nuevo sistema de formación doctoral establecido por el RD 99/2011 Contextualmente, podemos mencionar asimismo que desde la experiencia de la Universidad de Málaga, sin duda una de las fortalezas es que el alumnado considera que la accesibilidad y la atención del tutor y del director es plena, así como el que tienen la misma buena opinión sobre la accesibilidad y atención de la dirección y de la coordinación. También desde la perspectiva de la Universidad de Málaga, otro de los logros fundamentales es que los doctorandos consideran que el Programa mejora su perfil investigador, y también el acertado uso de las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento.
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.57	Aunque desconocemos el arco de valoración sobre el que se ha calculado este indicador, por lo que no podemos analizarlo apropiadamente, merece la pena destacar que el PAS implicado en el programa, especialmente en la Universidad Coordinadora (US) se encuentra especialmente comprometido con el apoyo al mismo, y entendemos que por ello el grado de satisfacción es alto.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es necesaria más información desde el sistema LOGROS para valorar de forma razonada algunos indicadores

#### P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	No procede comentario al no haber información Contextualmente, y en cualquier caso, debe tenerse en cuenta que, en el caso de la Universidad de Cádiz, son satisfactorios los índices de respuesta (las respuestas emitidas a las consultas del alumnado se realizan en menos de 72 horas, en un 97% de los casos). Por supuesto, también debe valorarse que la Web del PD ( <a href="http://doctorado-comunicacion.es">http://doctorado-comunicacion.es</a> ) es la mejor situada en los buscadores en nuestro ámbito de formación doctoral en comunicación, y nos consta que es un poderoso instrumento de información, dados los resultados de demanda del Programa desde numerosos países de Europa y América Latina, especialmente. Hemos de hacer notar que también las Universidades implicadas convocan sesiones informativas en fechas próximas a la apertura de los plazos de solicitud de admisión con importante impacto.
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	No procede comentario al no haber información
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	2.00	Desconocemos el arco de valoración sobre el que se ha calculado este indicador (¿entre 0 y 10? ¿entre 0 y 5?...), por lo que no podemos analizarlo apropiadamente

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Son destacables los mecanismos de difusión informativa del Programa. El elevado número de solicitudes por plazas ofertadas (en la última convocatoria de la US, 4 solicitudes por cada plaza) confirma la eficacia de la Difusión del PD.

### P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	No procede
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	No procede

### P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	No procede

### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Indicadores PD\_Comunicación UCA
2. Indicadores PD\_Comunicación UHU

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	3	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	27-06-2013	
<b>Modificación/recomendación</b>				
Se recomienda tener planificados y publicados los complementos de formación con antelación a la matriculación del alumnado.				
<b>Breve descripción al tratamiento</b>				
El programa de doctorado establecía la planificación y definición de los complementos formativos en función de los perfiles de acceso de forma coherente y adecuada al perfil de ingreso, ámbito científico y objetivos del programa.				
Asimismo, en la web del programa se dispone de información que puede ser consultada por los estudiantes previamente al plazo de admisión de cada curso académico ( <a href="http://www.doctorado-comunicacion.es/acceso.php">http://www.doctorado-comunicacion.es/acceso.php</a> ). Consúltese asimismo, en el ejemplo concreto de la Universidad de Sevilla, el fichero adjunto M/R 1				

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 1**  
(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº1**

(No tiene)

**Ficheros adjuntos de la M/R nº1**

Número de fichero	1
Titulo	Complementos de formación US

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	27-06-2013	
<b>Modificación/recomendación</b>				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
<b>Breve descripción al tratamiento</b>				
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 2**

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
<b>Modificación/recomendación</b>			
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.			
<b>Breve descripción al tratamiento</b>			
En cuanto a esta recomendación referida a las distintas rutas de acceso al programa y sugerencia de unificación en una única, destacaremos que efectivamente el Doctorado cuenta con una página común y conjunta, muy bien posicionada en la red. Las distintas universidades, por su parte, hacen mención del Doctorado en sus portales institucionales donde mencionan su oferta de programas. Hemos revisado en este sentido que todas remitan y confluyan en la web unificada del programa.			
En cualquier caso, merece la pena destacar que <a href="http://doctorado-comunicacion">http://doctorado-comunicacion</a> es la única página de nuestro Doctorado, sin perjuicio de los aspectos concretos del acceso en cada Universidad. En otras palabras, la información disponible en, por ejemplo, <a href="http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/comunicacion-plan-2011">http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/comunicacion-plan-2011</a> , es un recurso complementario específicamente ofertado por la Universidad de Sevilla, pero en ningún caso sustituye al website principal del Programa, que es la fuente informativa académicamente relevante; el resto son sub-webs de carácter administrativo en cada una de las Universidades, y que aportan información de entrada, pero no la globalidad del Programa.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
<b>Modificación/recomendación</b>			
Denominación del título: La denominación en memoria es “Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla” y en la página web es “Doctorado Interuniversitario de Comunicación por las Universidades de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla”.			
<b>Breve descripción al tratamiento</b>			

Siguiendo la Modificación / Recomendación, se ha efectuado la corrección señalada, de forma que en el sitio web del Doctorado consta la siguiente denominación: "Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla"

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 5

Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	30-05-2015
<b>Modificación/recomendación</b>				
Códigos ISCED 1 e ISCED 2: En la memoria aparece "ISCED 1: Ciencias sociales y del comportamiento e ISCED 2: Periodismo e información" y en la página web "Códigos ISCED 1 y ISCED 2: &#8208;1 Educación: 14 Formación del profesorado y la educación científica; &#8208;2 Humanidades y Artes: 21 Arte y 22 Humanidades; &#8208;3 Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho: 31 las ciencias sociales y del comportamiento, 32 Periodismo e información".				
<b>Breve descripción al tratamiento</b>				
Se han simplificado los códigos (ISCED 1: Ciencias sociales y del comportamiento e ISCED 2: Periodismo e información) en la información disponible en el sitio web del Doctorado, en línea con lo apuntado en la Modificación / Recomendación				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 6

Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	30-05-2015
<b>Modificación/recomendación</b>				
Normas de permanencia: Existe discrepancia entre las normas de permanencia publicadas en la página web en el apartado de "acceso y matrícula" y las contenidas en la memoria verificada.				
<b>Breve descripción al tratamiento</b>				
El website oficial del Programa ya especifica que como norma general se aplicarán las normas de permanencia de la Universidad Coordinadora, Universidad de Sevilla, e incluye un enlace al respecto ( <a href="http://www.doctorado-comunicacion.es/acceso.php">http://www.doctorado-comunicacion.es/acceso.php</a> ). En cualquier caso, y para complementar informativamente dicho website, se ha añadido una nota especificando que, para reflejar la información incluida en la Memoria de Verificación del PD, se dispone de enlaces a la normativa referente a este apartado en el resto de universidades participantes; enlaces que han sido asimismo incluidos en el website				

No obstante, definimos una acción de mejora al respecto de esta M/R

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Corto Plazo
Definición de la acción	Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa
Desarrollo de la acción	Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la eliminación de discrepancias entre la información del website del PD y la de la memoria de verificación
Responsable	(Comisión Académica del PD)
Recursos necesarios	Por determinar (costes de actualización del website)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación	Lenguas en las que se realizan las actividades En la memoria aparece "Castellano" y en la página web "Idioma principal: español e Idioma secundario: inglés".		
Breve descripción al tratamiento	Se ha corregido el sitio web del Programa, simplificando la cuestión en "Idioma principal: castellano"		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación	Sistemas de Información Previo: En la memoria aparece la información de manera más amplia y detallada.		
Breve descripción al tratamiento	Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD en la dirección señalada por la recomendación		

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Corto Plazo
Definición de la acción	Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa
Desarrollo de la acción	Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD
Responsable	(Comisión Académica del PD)
Recursos necesarios	Por determinar (costes de actualización del website)

### Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

### Modificación/recomendación nº 9

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación	Requisitos de acceso: En la memoria aparece la información de manera más amplia y detallada.		
Breve descripción al tratamiento	Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD en la dirección señalada por la recomendación		

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	Corto Plazo
Definición de la acción	Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa
Desarrollo de la acción	Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD
Responsable	(Comisión Académica del PD)
Recursos necesarios	Por determinar (costes de actualización del website)

### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Criterios de Admisión: Existe discrepancia entre la información del "Baremo" y en los apartados y la extensión de páginas del "Proyecto preliminar de tesis doctoral" publicados en la página web con respecto a la memoria verificada. Por otra parte, en la página web no aparece publicada la información referente a los criterios específicos y normatividad que aparecen en la memoria verificada por cada universidad de las que forman parte el convenio (Universidades de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla) respectivamente.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD en la dirección señalada por la recomendación, y se velará por eliminar las discrepancias informativas señaladas			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Corto Plazo
Definición de la acción	
Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa	
Desarrollo de la acción	
Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD, y se velará por eliminar las discrepancias informativas señaladas	
Responsable	
(Comisión Académica del Programa)	
Recursos necesarios	
Por determinar (costes de actualización del website)	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Número de horas de cada una de las actividades formativas: Existe discrepancia en el número de horas de algunas de las actividades formativas entre la página web y la memoria.			
Breve descripción al tratamiento			
Cuando ha sido preciso, se han realizado las modificaciones pertinentes en el website del Programa ( <a href="http://www.doctorado-comunicacion.es/plandeestudios.php">http://www.doctorado-comunicacion.es/plandeestudios.php</a> ) para ajustar el número de horas de algunas actividades formativas			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Supervisión de Tesis: En la memoria verificada se incluyen enlaces específicos con indicaciones de supervisión de tesis para cada universidad participante y también recomendaciones con carácter general, recomendaciones para el director/es de tesis, para el tutor de tesis, para el estudiante de doctorado, recomendaciones para otros agentes implicados; así como acciones que fomenten la dirección conjunta de tesis doctorales, las cuales no aparecen publicadas en la página web.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD en la dirección señalada por la recomendación			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Corto Plazo
Definición de la acción	
Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa	
Desarrollo de la acción	
Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD	
Responsable	
(Comisión Académica del Programa)	
Recursos necesarios	
Por determinar (costes de actualización del website)	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-05-2015
Modificación/recomendación			
Seguimiento del doctorando: En la memoria aparece la información de manera más amplia y detallada.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD en la dirección señalada por la recomendación			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	Corto Plazo

<b>Definición de la acción</b>
Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa
<b>Desarrollo de la acción</b>
Desde la Comisión Académica y el SGC del Programa se procederá a la ampliación de la información del website del PD
<b>Responsable</b>
(Comisión Académica del Programa)
<b>Recursos necesarios</b>
Por determinar (costes de actualización del website)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

<b>Modificación/recomendación nº 14</b>				
<b>Criterio</b>	IPD	<b>Informe</b>	IPD	
<b>Tipo M/R</b>	Recomendación	<b>Fecha Informe</b>	30-05-2015	
<b>Modificación/recomendación</b>				
Sistema de Garantía de Calidad: En la página web no aparece información referida al Sistema de Garantía de Calidad de las universidades participantes.				
<b>Breve descripción al tratamiento</b>				
El website oficial del Programa ofrece una información muy detallada del SGC del mismo en <a href="http://www.doctorado-comunicacion.es/calidad.php">http://www.doctorado-comunicacion.es/calidad.php</a>				
Como se especifica en la página enlazada, dado que el Programa de Doctorado se encuentra coordinado con otras universidades, "es la Universidad de Sevilla la que actúa como coordinadora del programa, se aplicará el SGCPD de la Universidad de Sevilla". Los miembros de la Comisión Académica pertenecientes al resto de universidades están participando muy activamente en el SGC, pero consideramos redundante (e innecesario) reflejar en el website del Doctorado información sobre el SGC del resto de universidades en tanto en cuanto es la Universidad de Sevilla la coordinadora y, por tanto, es su SGC el que se aplica.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

<b>Modificación/recomendación nº 15</b>				
<b>Criterio</b>	IPD	<b>Informe</b>	IPD	
<b>Tipo M/R</b>	Recomendación	<b>Fecha Informe</b>	30-05-2015	
<b>Modificación/recomendación</b>				
Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados: En la página web no aparece información referida al procedimiento para el seguimiento de doctores egresados de las universidades participantes.				
<b>Breve descripción al tratamiento</b>				

El website oficial del Programa ofrece, dentro del apartado "Calidad" (<http://www.doctorado-comunicacion.es/calidad.php>) un detallado recuento de los indicadores relativos al "PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS". En cuanto a la información sobre otras universidades, esta misma página aclara lo siguiente: "Por otra parte, en el caso de los PD conjuntos con otras instituciones, resaltaremos que no se establece un procedimiento diferente para el caso de estos PD, ya que el Laboratorio ocupacional se encarga de recopilar la información necesaria, independientemente de la localización de los doctores, una vez se hayan integrado en el tejido productivo, conforme a lo previsto en los indicadores diseñados."

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº 1

¿Qué se pretende cambiar?

Incremento Profesorado

Motivación

Se propone la incorporación de 7 profesores, cuyos perfiles permiten la mejora de los indicadores de calidad del Programa cuando se verificó, ya que al tener en todos los casos sexenios vivos, se incrementa considerablemente la proporción, muy por encima del mínimo del 60 % exigido en su día.

La relación es la siguiente, por líneas de investigación:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

Dra. Trinidad Núñez Domínguez 1 sexenio (2013)

Grupo de Investigación en medios, imágenes y relatos audiovisuales para el cambio social (SEJ496).

Tesis dirigidas y co-dirigidas:

Álvarez Morales, Lola:

Mujer y Poder en los Media. Análisis Cualitativo de la Presencia de Mujeres Directivas en los Media Españoles (2000-2010). Tesis Doctoral. 2011

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS:

Dr. Adrian Huici Módenes 1 sexenio (2013)

Grupo de Investigación: Grupo de Investigación en Comunicación Política, Ideología y Propaganda  
Departamento/Unidad: Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura

Situación profesional: Profesor Titular de Universidad

SEXENIOS: concedido en junio de 2013

Tesis dirigidas y co-dirigidas:

Pineda Cachero, Antonio:

Elementos para una Teoría Comunicacional de la Propaganda. Tesis Doctoral. 2005

TESIS EN DIRECCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS: Luis Dufuur, Dolores Cabral, Marta Policinska, Alfonso Rodríguez de Austria, Ana Barragán

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: IDECO: Grupo de Investigación en Comunicación Política y Propaganda.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política, propaganda, comunicación de masas, cultura y comunicación, literatura y comunicación.

Dr. Francisco Javier Caro González 1 sexenio (2014)

Grupo de Investigación: Gestion de la Innovacion, la Calidad y el Cambio

Departamento/Unidad: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing)

Situación profesional: Profesor Titular de Universidad

CODIRECCIÓN DE TESIS EN CURSO:

Programa de Doctorado con mención de Excelencia: (MEE2011-0244) GESTIÓN ESTRATÉGICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

TÍTULO: "El Proceso de Cambio en las Empresas Taurinas Españolas" Doctoranda:

Antonia García Parejo.

FECHA PREVISTA DE DEFENSA: diciembre 2014

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Gestión de Empresas de Comunicación
- Metodología cualitativa de investigación
- Género y empresas de comunicación

- Emprendimiento e innovación en la comunicación
- Cambio en las organizaciones

## PERIODISMO

Dr. Roberto Martínez Pecino 1 sexenio (2014)

Categoría e institución: Profesor Contratado Doctor. Acreditado a Profesor Titular de Universidad

Departamento Psicología Social, Universidad de Sevilla

Nº de Sexenios: 1

Sexenio vivo: Sí

Año de Concesión: 2014. Periodo sometido a evaluación 2008-2013.

Dirección de Tesis en los últimos 5 años:

- Título de la Tesis: Análisis del ciberacoso en las relaciones entre adolescentes y su reflejo en los medios

Directores: Dra. Mercedes Durán Segura, Dr. Roberto Martínez Pecino

Tutor: Dr. Ramón Reig García

Programa de Doctorado: El Periodismo en el Contexto de la Sociedad

La Tesis ya ha superado el periodo de depósito y se encuentra en los trámites finales para su defensa.

- Título de la Tesis: La influencia de la publicidad en la tolerancia social hacia noticias sobre agresiones sexuales.

Directores: Dra. Mercedes Durán, Dr. Roberto Martínez Pecino, Dra. Rosalba Mancinas

Tutor: Dr. Ramón Reig García

Programa de Doctorado: El Periodismo en el Contexto de la Sociedad

La Tesis se encuentra en los trámites finales para su defensa.

Dra. Lorena Romero Domínguez 1 sexenio (2013)

Grupo de Investigación: Medios, Políticas de Comunicación y Democracia en la Unión Europea

Departamento/Unidad: Periodismo II

Situación profesional: Profesora Contratada Doctora

Tesis dirigidas y co-dirigidas:

Public Service Broadcasting in Europe: genealogy of an ideal An historical and analytical study of an ideal in crisis. Tesis Doctoral

Dr. Antonio López Hidalgo 1 sexenio (2013)

Grupo de Investigación: Influencias de los Géneros Periodísticos y de las Tecnologías en la Comunicación Social

Departamento/Unidad: Periodismo II

Situación profesional: Profesor Titular de Universidad

Tesis dirigidas y co-dirigidas:

Ufarte Ruiz, María José:

El Periodista Acosado: Entre la Precariedad Laboral y el Mobbing. un Estudio de Caso: la Precariedad de los Periodistas Almerienses en la Prensa Escrita. Tesis Doctoral. 2011

López Redondo, Isaac G.:

El Tratamiento del Videojuego: de la Prensa Generalista a las Revistas Especializadas. Análisis Comparativo de las Ediciones Impresas y Digitales de el País, el Mundo, Público y 20 Minutos. Tesis Doctoral. 2011

Vazquez Bermudez, Miguel Angel:

Periodismo de Declaraciones: el Pseudo-Acontecimiento Como Base de la Producción de la Noticia. los Casos de el País, el Mundo y Abc. Tesis Doctoral. 2005

Fernández Barrero, María Ángeles:

El Editorial en Prensa: un Género Periodístico Abierto al Debate. Tesis Doctoral. 2003

## COMUNICACIÓN, LITERATURA, ÉTICA Y ESTÉTICA

Dr. Carlos Peinado Elliot 1 sexenio (2014)

Grupo de Investigación: Literatura y Creatividad

Departamento/Unidad: Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura

Situación profesional: Profesor Contratado Doctor

A la propuesta aprobada se incorpora 1 profesora en marzo y 2 profesores en junio de 2015 lo que supone un total de 9 profesores más en el programa para el curso 2015-16.

Solicitud nº 2

¿Qué se pretende cambiar?

Incremento Plazas de nuevo ingreso

Motivación

30 PLAZAS – Se propone la ampliación del número de plazas para responder a la demanda creciente (Curso 14/15: 54 solicitudes para 20 plazas), muchas de ellas peticiones internacionales, y por entender que el número actual de profesores, consolidadas las nuevas incorporaciones, que alcanzará los 35, permite garantizar una ratio en el proceso de plena implantación del Doctorado que no supere las 3 direcciones de Tesis por profesor.

Se autorizan solamente 4 plazas, pasando de 20 a 24 plazas (Secretariado de Doctorado).

A las plazas autorizadas se incorporan 2 más en el mes de marzo alcanzado 25 para el curso 15-16.

## Objetivos

- 1.- Mejorar y mantener actualizada la información pública disponible en la web del Doctorado
- 2.- Mejorar la calidad informativa y la relación comunicativa con los doctorandos
- 3.- Conseguir financiación para el Programa
- 4.- Conseguir una mayor integración y participación del profesorado

## Propuestas de mejora

- 1.- Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa
- 2.- Preparar un protocolo de actuación a remitir a los alumnos de la primera promoción del Doctorado sobre la presentación de sus respectivas tesis doctorales
- 3.- Presentar solicitud de ayuda económica en el Plan Propio de la Universidad de Sevilla
- 4.- Promover reuniones del Colegio de Doctores en cada Universidad, al tiempo que se les animará a participar en las actividades interuniversitarias del Programa

## Acciones de Mejora

**A1-3009-2015:** Analizar y corregir posibles discrepancias existentes entre la información incluida en la Memoria de Verificación del Programa y la información disponible en el website del Programa

Desarrollo de la Acción: Primordialmente desde la Universidad de Huelva, pero con el apoyo sistemático del resto de Universidades, se procederá a la remodelación del website <http://www.doctorado-comunicacion.es/> en función de los puntos señalados por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento de la información pública disponible

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: [ignacio@aguaded.es](mailto:ignacio@aguaded.es)

Director Adjunto del Programa (Universidad de Huelva)

Recursos necesarios: Por determinar (gastos relativos al website oficial del Programa)

Coste: 0

IA1-3009-2015-1: Carencias / incongruencias en la información pública disponible

Forma de cálculo: Cómputo de las carencias / incongruencias solventadas

Responsable: [apc@us.es](mailto:apc@us.es)  
Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación de la Facultad de  
Fecha obtención:  
Meta a alcanzar: Solventar las carencias / incongruencias informativas

**A2-3009-2015:** Preparación y envío de un protocolo de actuación a los alumnos de la primera promoción del Doctorado sobre la presentación de sus respectivas tesis doctorales

Desarrollo de la Acción: El Director del Programa elaborará y enviará en breve al alumnado un protocolo en las líneas definidas por la acción

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: [amedel@us.es](mailto:amedel@us.es)

Director del Programa

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-3009-2015-1: P07-I02

Forma de cálculo: Comparación del indicador con el curso anterior

Responsable: [amedel@us.es](mailto:amedel@us.es)  
Director del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejora del grado de satisfacción del doctorando con el PD

**A3-3009-2015:** Presentar solicitud de ayuda económica en el Plan Propio de la Universidad de Sevilla

Desarrollo de la Acción: Tramitación de la documentación precisa para participar en el plan de apoyo a la formación doctoral en programas de doctorado de la US

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: [apc@us.es](mailto:apc@us.es)

Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-3009-2015-1: Conseguir financiación para el Programa de Doctorado en la

US

Forma de cálculo: Cómputo de la ayuda concedida

Responsable: amedel@us.es  
Director del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Conseguir financiación para el Programa de Doctorado en la  
US

**A4-3009-2015:** Promover reuniones del Colegio de Doctores en cada Universidad, y animarles a participar en las actividades interuniversitarias del Programa

Desarrollo de la Acción: Desde la Dirección del Programa, y a través de los Directores Adjuntos de cada universidad, se pondrá en marcha la acción indicada

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: amedel@us.es

Director del Programa

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-3009-2015-1: P03-I11

Forma de cálculo: Comparación del indicador con los datos relativos al curso  
2014-2015 y anteriores

Responsable: amedel@us.es  
Director del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar el indicador

Fecha de aprobación en Comisión Académica	18-03-2016
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- Actas Comisión Académica 2013**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 05/2013**  
**16/10/2013**

**Asistentes:**

Coordinador:

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)

Vocales:

Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)

Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)

Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)

Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)

Secretaria:

Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 10:30 horas del 16 de octubre de 2013 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Incorporación de nuevas universidades y profesores  
Se decide cerrar los contactos para la próxima verificación del Doctorado con la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería y la Universidad de Extremadura. Los profesores a incorporar deberán garantizar la posesión de sexenios de investigación y la dirección de tesis doctorales.
2. Proceso de selección de alumnos/as (estado actual)  
Se ponen en común dudas y circunstancias diversas relacionadas a los procesos de solicitud de admisión y calendarios de las distintas universidades.
3. Proceso de formación  
Se discute acerca de la organización de las actividades formativas correspondientes al primer año del Doctorado. Se propone que el Seminario de Presentación de Líneas de Investigación (AF1) se realice en la sede de la UNIA en Baeza. Para las AF2 (Seminario Transversal y Transdisciplinar de Metodologías aplicadas a la Investigación en Comunicación) Y AF3 (Seminario de Difusión Científica en Publicaciones de Impacto), se considerarán las modalidades virtual y semipresencial.



4. Lección inaugural del Doctorado en Comunicación  
Se barajan nuevos nombres para la misma. Se contactará desde la UMA con Armand Mattelart.
5. Asuntos de trámite  
Se propone la reunión de profesores por líneas de investigación y el fomento en la cotutorización de tesis doctorales.

Acta audiovisual en: <http://uhu.adobeconnect.com/p48tmr591yt/>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 16 de octubre de 2013.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **2.- Actas Comisión Académica 2013 (2)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 06/2013**  
**05/11/2013**

**Asistentes:**

Coordinador:

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)

Vocales:

Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)

Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)

Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)

Secretaria:

Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 11:00 horas del 05 de noviembre de 2013 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Incorporación de nuevas universidades y profesores.
2. Dudas y circunstancias generales suscitadas a raíz de las solicitudes de admisión al Doctorado en las distintas universidades.
3. Proceso de selección de alumnos/as (estado actual):  
La Subcomisión Académica de la Universidad de Sevilla valorará las 28 solicitudes recibidas. La de la Universidad de Málaga ha resuelto sobre 12 solicitudes y en la Universidad de Huelva se está a la espera de que su Rectorado remita las solicitudes.
4. Actividades formativas:  
Se plantea la organización de la primera sesión presencial de profesores y alumnos matriculados en el Doctorado en la sede de la Unia en Baeza con la idea de programar la lección inaugural y los seminarios de presentación de líneas de investigación, entre otras actividades.
5. Asuntos de trámite  
Se planifica una próxima reunión de la Comisión Académica del Doctorado en sesión virtual para el día miércoles 20 de noviembre a las 12:00. Asimismo, se

acuerda una reunión presencial en Sevilla para el día miércoles 11 de diciembre, a las 12:00 (a falta de confirmar por Manuel Ángel Vázquez Medel).

Acta audiovisual en: <http://uhu.adobeconnect.com/p1rhwbbzjpz/>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 05 de octubre de 2013.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

### **3.- Actas Comisión Académica 2013 (3)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 07/2013**  
**05/11/2013**

**Asistentes:**

Coordinador:

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)

Vocales:

Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)

Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)

Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)

Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)

Secretaria:

Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 11:30 horas del 11 de diciembre de 2013 se reúne, en la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 05/11/2013.
2. Informe del Sr. Coordinador del Doctorado.
3. Análisis del proceso de admisión en las distintas Universidades  
Se resumen las circunstancias en los distintos procesos de solicitud del Doctorado:
  - Universidad de Sevilla: 28 solicitudes (22 admitidos en la primera fase y 2 admisiones más tras el proceso de reclamación). En total 24 admitidos.
  - Universidad de Huelva: 10 admitidos
  - Universidad de Cádiz: 18 solicitudes, 7 admitidos (uno de los cuales figura también en la UMA).
  - Universidad de Málaga: 11 admitidos.

Se pone de relieve la necesidad de definir la posibilidad de que un estudiante pueda incorporarse en una de las líneas del doctorado aunque dicha línea no haya sido asignada a la Universidad en la que desee matricularse.

#### 4. Planificación de las Actividades Formativas del Doctorado.

Se acuerda para el primer año:

- AF1 (Actividad Formativa 1): Seminario de presentación de líneas de investigación del Doctorado en Comunicación (Obligatoria): Entre el 15 de enero y 15 de febrero de 2014 en cada universidad.
- AF2. Seminario transversal y transdisciplinar sobre epistemología y metodologías aplicadas a la investigación en comunicación (Obligatoria) y  
AF3. Seminario de difusión científica en publicaciones de impacto (Obligatoria): días 20 y 21 de febrero de 2014 en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía en Baeza.
- AF4. Experiencia formativa “Jornada de doctorandos en comunicación” (Obligatoria): a organizarse en el mes de octubre de 2014 en Málaga.

En cuanto al encuentro en la sede de la UNIA en Baeza, queda pendiente preparar el programa y difundir la actividad tanto entre alumnos como entre profesores.

#### 5. Funcionamiento general del Doctorado:

- Establecimiento de tiempos mínimos para la lectura de tesis doctoral: se consultará si, en los casos en los cuales los alumnos/as lleven avanzada su tesis doctoral, es posible defender la misma siendo suficiente la comparecencia para la presentación de su plan de investigación el primer año ante el tribunal habilitado a tal efecto.
- Se habla de la importancia del fomento en la codirección de tesis doctorales
- Página web: se acuerda subir los nombres de todos los alumnos admitidos a la web y estudiar el funcionamiento de la misma para dar cabida si fuera necesario a las informaciones específicas de cada universidad.
- Internacionalización: Se acuerda poner en común los diferentes modelos para la incorporación de nuevas universidades, insistiendo en la importancia de la exigencia y calidad.
- Se deja pendiente la aprobación del Compromiso Documental conjunto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2013.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **4.- Actas Comisión Académica 2014**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 01/2014**  
**03/02/2014**

**Asistentes:**

Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 9:30 horas del 03 de febrero de 2014 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 11/12/2013.
2. Organización de las I Jornadas de Estudios Doctorales en la UNIA (sede Baeza): Se discuten aspectos referidos a la logística, profesores invitados, evaluación de las actividades formativas AF2 y AF3, certificados, material a entregar, almuerzos y cenas, organización del programa, salas disponibles y grabación de las jornadas.
3. Nuevo proceso de inscripción en la Universidad de Málaga: dada la cantidad de solicitudes que se prevén y a solicitud del Dr. Miguel de Aguilera, se acuerda ampliar el cupo a más de veinte alumnos su fuera necesario.
4. Incorporación de nuevas universidades al Doctorado: se discute sobre la necesidad de plantear en un inicio modificaciones en el programa que no supongan una nueva verificación antes del mes de diciembre de 2014. Para ello la Comisión Académica, a través de su coordinador, solicitará una reunión con la Dirección de Doctorado de la Universidad de Sevilla a fin de aclarar los pasos a seguir.
5. Presencia del Doctorado en redes sociales: el Dr. Antonio Castillo informa que ya se encuentran abiertas las cuentas en Facebook y en Twitter. Se acuerda colocar los enlaces en la web del doctorado y darle difusión en las Jornadas de Baeza.

Se acuerda nueva reunión de la Comisión Académica el día lunes 17 de febrero a las 9:30.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas del día 03 de febrero de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel Presidente  
Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **5.- Actas Comisión Académica 2014 (2)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 02/2014**  
**10/03/2014**

**Asistentes:**

Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 12:30 horas del 10 de marzo de 2014 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 03/02/2014.
2. Incorporación de nuevas universidades: se discute sobre la necesidad de establecer mecanismos claros ello a fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos y buscar nuevos acuerdos. Se acuerda solicitar, a través del Coordinador del Doctorado Manuel Ángel Vázquez Medel, una reunión con el Director del Secretariado de Doctorado de la Universidad de Sevilla.
3. I Jornadas de Estudios Doctorales en la UNIA (sede Baeza): se analizan los distintos aspectos referidos al formato, logística, asistentes e invitados.
4. Nuevos procesos de inscripción alumnos: se acuerda remitir la lista de nuevos alumnos a la Universidad de Sevilla para elaborar una lista integrada.
5. Evaluación de actividades formativas: cada universidad deberá recordar a sus alumnos los plazos de entrega de las evaluaciones de las AF1, AF2 y AF3.

Se acuerda nueva reunión de la Comisión Académica el día 31 de marzo a las 12:00.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 10 de marzo de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **6.- Actas Comisión Académica 2014 (3)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 03/2014**  
**31/03/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dr. Antonio Castillo (Universidad de Sevilla)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 12:00 horas del 31 de marzo de 2014 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 10/03/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado: D. Manuel Ángel Vázquez Medel informa sobre la reunión mantenida con el Director del Secretariado de Doctorado de la Universidad de Sevilla, D. Antonio Castillo, en relación a aspectos como aumento en la ratio de admisión de doctorandos, incorporación de nuevas universidades, variación en el profesorado e importancia en la documentación de los acuerdos que se tomen. También expone temas como la verificación del programa en tres años y la previsión de mecanismos para la coordinación itinerante del Doctorado.
3. Incorporación de nuevas universidades y profesores: se debate sobre las posibilidades reales planteadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en lo que se refiere a solicitud de modificación o de nueva verificación. Se plantea la necesidad de hacer un diseño de la internacionalización del Doctorado.
4. Evaluación anual del Plan de Investigación y Evaluación de Actividades: se propone que la defensa sea breve, a través de videoconferencia, y empleando un formato conjunto que será desarrollado por D. José Ignacio Aguaded.

5. Nuevos procesos de inscripción alumnos: se acuerda remitir la lista de nuevos alumnos a la Universidad de Sevilla para elaborar una lista integrada.
6. Experiencia formativa “Jornada de Doctorandos en Comunicación” a celebrar en la Universidad de Málaga: D. Miguel de Aguilera propone como fechas los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2014.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 31 de marzo de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **7.- Actas Comisión Académica 2014 (4)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 04/2014**  
**28/04/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dr. Antonio Castillo (Universidad de Sevilla)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 10:00 horas del 28 de abril de 2014 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 31/03/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado: D. Manuel Ángel Vázquez Medel informa sobre la resolución de la convocatoria "Apoyo a la formación doctoral en los programas de doctorado RD 99/2011" de la Universidad de Sevilla en la que se presentó una memoria de solicitud siendo asignados 8.787,36 € para la puesta en marcha de las distintas actividades formativas del Doctorado Interuniversitario en Comunicación. También pone de manifiesto distintos aspectos de organización: solicitud de ayuda para la lección inaugural del próximo curso, fecha para las entregas de las actividades formativas 2 y 3, o lista conjunta de alumnos.
3. Experiencia formativa "Jornada de Doctorandos en Comunicación" a celebrar en la Universidad de Málaga: D. Miguel de Aguilera explica los detalles organizativos y se cierra las fechas de las mismas los días 23 y 24 de septiembre de 2014.
4. Internacionalización del Doctorado: se abre el debate sobre este tema coincidiendo los participantes en la necesidad de inventariar los contactos, desarrollar estrategias conjuntas y establecer prioridades.
5. Evaluación anual del Plan de Investigación y Evaluación de Actividades: D. José Ignacio Aguaded explica el procedimiento que se seguirá en la Universidad de Huelva en la

cual se hará una defensa breve, a través de videoconferencia. Esta evaluación se llevará a cabo los días 19 y 20 de junio.

6. Cuestiones organizativas: se acuerda que la siguiente de reunión de la Comisión Académica tenga lugar en la Universidad de Cádiz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 28 de abril de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **8.- Actas Comisión Académica 2014 (5)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 05/2014**  
**10/06/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. Rachida Mohamed Amad (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 12:30 horas del 10 de junio de 2014 se reúne, en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz (campus de Jerez) la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 28/04/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado: D. Manuel Ángel Vázquez Medel agradece a la Universidad de Cádiz la organización de la reunión de la Comisión Académica en su sede de Jerez. Asimismo, hace una presentación de cuestiones diversas sobre la organización del Doctorado que se concretan en el punto siguiente del acta.
3. Organización del Doctorado:
  - Presencialidad de las Actividades Formativas: Se acuerda que todas las Actividades Formativas del Doctorado podrán hacerse de forma no presencial. Aun así, se procurará insistir en que los alumnos participen en alguna al menos una vez al año, dependiendo de sus posibilidades.
  - La Actividad Formativa 1 de presentación de líneas de investigación se hará de forma individual en cada universidad.
  - Las Actividades Formativas se ajustarán de manera aproximada al siguiente calendario:

Enero/marzo

AF1: Seminario de presentación de líneas de investigación del Doctorado en Comunicación (Obligatoria)- En cada universidad, al inicio.

Abril

AF2. Seminario transversal y transdisciplinar sobre epistemología y metodologías aplicadas a la investigación en comunicación (Obligatoria)

AF3. Seminario de difusión científica en publicaciones de impacto (Obligatoria)

Septiembre

AF4. Experiencia formativa “Jornada de doctorandos en comunicación” (Obligatoria). Esta actividad podrá unirse a los Seminarios AF5 a AF8.

Noviembre

AF 5. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Periodismo, Literatura, Ética y Estética”.

AF6. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Comunicación Audiovisual e Industrias culturales”.

AF7. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Publicidad y Relaciones Públicas”.

AF8. Seminario “Tendencias actuales en investigación en Comunicación y Educación”.

A lo largo de todo el año:

AF9. “Movilidad”

- Se acuerda reforzar el papel de los tutores y directores con el encargo de que colaboren en la evaluación de las distintas actividades formativas, teniendo previsto que pueda determinarse alguna excepcionalidad por parte de la Comisión Académica dependiendo de la Actividad Formativa.
  - Se acuerda que cada universidad debe enviar a los alumnos que no hayan remitido la AF2 y AF3 una ampliación del plazo hasta el 15 de julio.
4. Tribunales de evaluación: La Universidad de Huelva pondrá en marcha sus tribunales de evaluación en dos jornadas en el mes de junio. Las restantes universidades las organizarán en el mes de septiembre.
  5. Calidad del Doctorado: Al ser la coordinadora del Doctorado, a Universidad de Sevilla se encargará de investigar lo concerniente al sistema de evaluación de la garantía de Calidad del Doctorado para el primer año.

6. Jornada de Doctorandos en Comunicación a celebrar en la Universidad de Málaga: D. Miguel de Aguilera da cuenta de los detalles organizativos y fecha de las mismas (23 y 24 de septiembre de 2014). Asimismo, explica la colaboración con el Doctorado en Educación y Comunicación de la Universidad de Málaga, así como la estructura de las mismas en intervenciones de ponentes y sesiones temáticas paralelas.
7. Asuntos de trámite: Se habla de los distintos calendarios académicos de las Universidades participantes así como de la importancia de mantener actualizada la web del Doctorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 10 de junio de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **9.- Actas Comisión Académica 2014 (6)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 6/2014**  
**23/09/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 16:00 horas del 23 de septiembre de 2014 se reúne, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación en el marco de las Jornadas Doctorales en Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 28/04/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado: D. Manuel Ángel Vázquez Medel expresa su agradecimiento a la Universidad de Málaga, al Dr. Miguel de Aguilera y al equipo de trabajo por la organización de las Jornadas Doctorales puestas en marcha en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga los días 23 y 24 de septiembre de 2014 (actividad Formativa 4 del Doctorado Interuniversitario en Comunicación), en colaboración con el Doctorado en Educación y Comunicación Social de la UMA. Asimismo, hace una presentación de cuestiones diversas sobre la organización del Doctorado sobre las que se va debatiendo y que se concretan en el punto siguiente del acta.
3. Organización del Doctorado:
  - Validación de las acciones desarrolladas por las subcomisiones de las distintas universidades para las evaluaciones del Plan de Investigación y el Documento de Actividades Doctorales: las universidades deberán remitir una relación de sus estudiantes con las actividades formativas aprobadas.
  - Bajas temporales en el Doctorado: los alumnos deberán remitir un escrito motivado a la Comisión Académica que las valorará.

- Baremo del Doctorado:
    - o En cuanto al 40% del porcentaje del baremo correspondiente al expediente académico se acuerda considerar un 50% al primer ciclo y un 50% al segundo ciclo.
    - o Ante Resolución rectoral de la Universidad de Sevilla sobre normas de matrícula para el curso 2014-2015 en estudios de doctorado regulados conforme a lo establecido en el RD 99/2011, de 28 de enero de 23 de mayo de 2014 que señala que “en las titulaciones universitarias oficiales anteriores a las reguladas por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se considerará cada curso académico equivalente a 60 créditos ECTS. El quinto curso o superior de estas titulaciones se considerará de nivel de Máster”, se acuerda valorar positivamente en las solicitudes la posesión de un Máster oficial.
  - Se pone de manifiesto la necesidad de predeterminar un calendario con fechas conjunto de Actividades Formativas del Doctorado.
4. Los miembros de la Comisión Académica del Doctorado se reúnen con las asistentes a las Jornadas Doctorales que a continuación se mencionan para el posible establecimiento de convenios de colaboración.
- Diana Rivera, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)
  - Yamilé Sandoval, Universidad de Santiago de Cali (Colombia)
  - Ana María Egaña, Universidad de Santiago de Chile (Chile).
5. Asuntos de trámite: se acuerda, previa petición de los interesados:
- El traslado de expediente de la Universidad de Málaga a la Universidad de Sevilla, con el reconocimiento de las actividades doctorales desarrolladas en la Universidad de Málaga, de D. Eduardo Rojas.
  - La baja temporal del Doctorado por un año de D. José Antonio Benavides.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas del día 23 de junio de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **10.- Actas Comisión Académica 2014 (7)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 07/2014**  
**14/10/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 9:30 horas del 14 de octubre de 2014 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad (con la incorporación de los cambios señalados por D. Miguel de Aguilera) el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 23/09/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel: Agradecimiento a la Universidad de Málaga por la organización de las Jornadas Doctorales en Comunicación y a la Universidad de Huelva por la Actividad Formativa 8, Seminario de problemas actuales en Educación y Comunicación.
3. Tesis doctoral de Luis Miguel Romero: la Comisión Académica aprueba la lectura de la misma en la Universidad de Huelva, visto el cumplimiento por parte de este alumno de las actividades formativas requeridas.
4. Incorporación de profesores de la Universidad de Málaga al Doctorado Interuniversitario en Comunicación: como consecuencia del proceso administrativo iniciado a estos efectos por la autoridad académica de la Universidad de Málaga con competencia en la materia, y del acuerdo que en este sentido se toma en la Subcomisión Académica de la Universidad de Málaga, se aprueba por unanimidad la solicitud de adscripción al Programa de los doctores solicitantes que mantienen un sexenio vivo, en concreto los siguientes:
  - M<sup>a</sup> Dolores Nekane Parejo, línea de Comunicación Audiovisual
  - Ana M<sup>a</sup> Sedeño Valdellós, línea Industrias Culturales

- Anastasio Camiñas, línea Industrias Culturales

En cuanto al cuarto solicitante, el Dr. Agustín Gómez, su adscripción queda temporalmente en suspenso hasta tanto no se confirme la concesión positiva del sexenio solicitado.

Se pedirá a estos profesores de nueva adscripción al Doctorado que durante un tiempo se abstengan de tutorizar a doctorandos, aunque sí puedan dirigir con pleno derecho tesis, pues todo este proceso de adscripción de profesorado queda a expensas de las disposiciones de desarrollo normativo que puedan adoptar las autoridades administrativas andaluzas con competencia sobre la materia.

5. Incorporación de profesores de otras universidades al Doctorado Interuniversitario en Comunicación: tras haber estudiado la situación y analizar los criterios de la Universidad de Málaga, la Comisión Académica decide que pueden incorporarse al Doctorado profesores que acrediten sexenios vivos de investigación considerando a estos profesores a efectos de dirección de tesis doctoral.
6. Temas pendientes: preparación de calendario de actividades formativas y mejora de la web del Doctorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 14 de octubre de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **11.- Actas Comisión Académica 2014 (8)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 08/2014**  
**11/12/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 9:30 horas del 14 de octubre de 2014 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad (con la incorporación de los cambios señalados por D. Miguel de Aguilera) el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 23/09/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel: Agradecimiento a la Universidad de Málaga por la organización de las Jornadas Doctorales en Comunicación y a la Universidad de Huelva por la Actividad Formativa 8, Seminario de problemas actuales en Educación y Comunicación.
3. Tesis doctoral de Luis Miguel Romero: la Comisión Académica aprueba la lectura de la misma en la Universidad de Huelva, visto el cumplimiento por parte de este alumno de las actividades formativas requeridas.
4. Incorporación de profesores de la Universidad de Málaga al Doctorado Interuniversitario en Comunicación: como consecuencia del proceso administrativo iniciado a estos efectos por la autoridad académica de la Universidad de Málaga con competencia en la materia, y del acuerdo que en este sentido se toma en la Subcomisión Académica de la Universidad de Málaga, se aprueba por unanimidad la solicitud de adscripción al Programa de los doctores solicitantes que mantienen un sexenio vivo, en concreto los siguientes:
  - M<sup>a</sup> Dolores Nekane Parejo, línea de Comunicación Audiovisual
  - Ana M<sup>a</sup> Sedeño Valdellós, línea Industrias Culturales

- Anastasio Camiñas, línea Industrias Culturales

En cuanto al cuarto solicitante, el Dr. Agustín Gómez, su adscripción queda temporalmente en suspenso hasta tanto no se confirme la concesión positiva del sexenio solicitado.

Se pedirá a estos profesores de nueva adscripción al Doctorado que durante un tiempo se abstengan de tutorizar a doctorandos, aunque sí puedan dirigir con pleno derecho tesis, pues todo este proceso de adscripción de profesorado queda a expensas de las disposiciones de desarrollo normativo que puedan adoptar las autoridades administrativas andaluzas con competencia sobre la materia.

5. Incorporación de profesores de otras universidades al Doctorado Interuniversitario en Comunicación: tras haber estudiado la situación y analizar los criterios de la Universidad de Málaga, la Comisión Académica decide que pueden incorporarse al Doctorado profesores que acrediten sexenios vivos de investigación considerando a estos profesores a efectos de dirección de tesis doctoral.
6. Temas pendientes: preparación de calendario de actividades formativas y mejora de la web del Doctorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 14 de octubre de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **12.- Actas Comisión Académica 2015**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 01/2015**  
**23/01/2015**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 9:30 horas del 14 de octubre de 2015 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion/>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 11/12/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel: en el que se destacan asuntos de organización generales y, en especial, la importancia de trabajar en la web del Doctorado de cara a la evaluación de calidad.
3. Página web del Doctorado:  
-José Ignacio Aguaded señala los cambios que se han acometido en la web del Doctorado.- La pestaña de “Estudiantes” se ha preparado para incluir a todos los alumnos del Doctorado. Cada universidad debe enviar un correo a sus estudiantes para que remitan un pequeño CV y foto. Se ha incorporado también un apartado de egresados y de tesis defendidas con título y resumen.  
-Los miembros de la Comisión Académica se distribuyen los distintos apartados para revisarlos en atención a las exigencias de calidad.
4. Il Jornadas Doctorales “Investigar en Comunicación” organizadas por la Universidad de Cádiz: se debaten distintas cuestiones organización del programa y de posibles ponentes. Quedan fijadas para los días 16 y 17 de abril.

Las experiencias en la organización de actividades formativas será evaluada por la Comisión Académica, que en un principio llega a los siguientes acuerdos:

- La financiación de las actividades formativas dependerán fundamentalmente de los recursos de los que disponga la universidad anfitriona. Las universidades que participan en el programa de Doctorado colaborarán en la medida de sus posibilidades.
- Se procurará que a los profesores invitados a impartir ponencias se les cubran los gastos de desplazamiento, manutención y hotel.
- Los profesores que no pertenezcan a la plantilla de profesores del Doctorado Interuniversitario en Comunicación percibirán además una retribución o pago por conferencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 23 de enero de 2015.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **13.- Actas Comisión Académica 2015 (2)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 02/2015**  
**18/02/2015**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 9:00 horas del 18 de febrero de 2015 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 23/01/2015.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel comenta la petición de ayudas para Doctorado en el Plan Propio de la Universidad de Sevilla. También señala algunos aspectos referidos a la evaluación de la calidad a través de la web del Doctorado que son tratados en el siguiente punto del orden del día.
3. Página web del Doctorado:  
José Ignacio Aguaded explica que se han acometido los cambios en la web del Doctorado. Se señalan algunos aspectos que quedan por cerrar y se invita a reflexionar sobre la posibilidad de desarrollar un espacio propio para cada Facultad,
4. Il Jornadas Doctorales “Investigar en Comunicación organizadas por la Universidad de Cádiz: (16 y 17 de abril de 2014): Se comentan los últimos cambios en el programa de las Jornadas y se acuerda la difusión inmediata de las mismas en las distintas universidades. El coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel remitirá un correo conjunto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2015.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **14.- Actas Comisión Académica 2015 (3)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 02/2015**  
**18/02/2015**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 9:00 horas del 18 de febrero de 2015 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 23/01/2015.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel comenta la petición de ayudas para Doctorado en el Plan Propio de la Universidad de Sevilla. También señala algunos aspectos referidos a la evaluación de la calidad a través de la web del Doctorado que son tratados en el siguiente punto del orden del día.
3. Página web del Doctorado:  
José Ignacio Aguaded explica que se han acometido los cambios en la web del Doctorado. Se señalan algunos aspectos que quedan por cerrar y se invita a reflexionar sobre la posibilidad de desarrollar un espacio propio para cada Facultad,
4. Il Jornadas Doctorales “Investigar en Comunicación organizadas por la Universidad de Cádiz: (16 y 17 de abril de 2014): Se comentan los últimos cambios en el programa de las Jornadas y se acuerda la difusión inmediata de las mismas en las distintas universidades. El coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel remitirá un correo conjunto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2015.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **15.- Actas Comisión Académica 2015 (4)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 04/2015**  
**24/06/2015**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)- Secretaria

A las 11:30 horas del 24 de junio de 2015 se reúne, en la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 17/03/2015.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel inicia su intervención agradeciendo a la Universidad de Cádiz y a Carmen Lasso de la Vega por su trabajo en la organización de las II Jornadas Doctorales (AF2/AF3 en Jerez de la Frontera). A continuación reflexiona sobre los procesos de admisión cupos de ingreso, y criterios de baremación, De igual manera recuerda que todos los alumnos que entraron en el doctorado en el curso 2013-2014 deben presentar su tesis doctoral antes de 2016,
3. Revisión de los calendarios de acciones del programa para los próximos meses:
  - AF1 organizada por cada universidad al inicio de curso.
  - AF2 y AF3 en la Universidad de Sevilla en primavera de 2016.
  - AF4 en 2015 organizada por la Universidad de Huelva y el 2016 organizada por la Universidad de Málaga.
  - AF5 a AF7 – Jornadas de tendencias actuales organizadas en noviembre de 2015 por la Universidad de Sevilla a la que se invitará a todos los alumnos del Doctorado.

4. Acciones de comunicación del Doctorado

Los asistentes reflexionan sobre las acciones de consolidación de la reputación del doctorado en la red, así como sobre la necesidad de mantener actualizados los contenidos de la web del Doctorado.

5. Adopción de decisiones sobre el cambio de Coordinación del programa.

El coordinador de Doctorado expone la necesidad de perfilar el cambio en la coordinación del Doctorado para atender a lo estipulado en el convenio firmado por los rectores de las distintas universidades participantes. La propuesta sería la de Miguel de Aguilera como Coordinador y Antonio Castillo como Secretario y el resto de la Comisión como vocales. Se acuerda consultar en las Universidades de Sevilla y Málaga sobre el procedimiento a seguir, así como una nueva reunión en otoño para adoptar decisiones al respecto.

6. Asuntos de trámite.

- Reclamar la representación de alumnos de Doctorado en los órganos de representación: departamentos, Junta de Facultad,
- La conferencia inaugural del Doctorado estará a cargo de Miquel Rodrigo Alsina.
- Se propone promover una reunión de coordinadores de doctorados en Comunicación y un censo de doctorados en el área.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 24 de junio de 2015.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **16.- Actas Comisión Académica 2015 (5)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 6/2014**  
**23/09/2014**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 16:00 horas del 23 de septiembre de 2014 se reúne, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación en el marco de las Jornadas Doctorales en Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 28/04/2014.
2. Informe del Coordinador del Doctorado: D. Manuel Ángel Vázquez Medel expresa su agradecimiento a la Universidad de Málaga, al Dr. Miguel de Aguilera y al equipo de trabajo por la organización de las Jornadas Doctorales puestas en marcha en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga los días 23 y 24 de septiembre de 2014 (actividad Formativa 4 del Doctorado Interuniversitario en Comunicación), en colaboración con el Doctorado en Educación y Comunicación Social de la UMA. Asimismo, hace una presentación de cuestiones diversas sobre la organización del Doctorado sobre las que se va debatiendo y que se concretan en el punto siguiente del acta.
3. Organización del Doctorado:
  - Validación de las acciones desarrolladas por las subcomisiones de las distintas universidades para las evaluaciones del Plan de Investigación y el Documento de Actividades Doctorales: las universidades deberán remitir una relación de sus estudiantes con las actividades formativas aprobadas.
  - Bajas temporales en el Doctorado: los alumnos deberán remitir un escrito motivado a la Comisión Académica que las valorará.

- Baremo del Doctorado:
    - o En cuanto al 40% del porcentaje del baremo correspondiente al expediente académico se acuerda considerar un 50% al primer ciclo y un 50% al segundo ciclo.
    - o Ante Resolución rectoral de la Universidad de Sevilla sobre normas de matrícula para el curso 2014-2015 en estudios de doctorado regulados conforme a lo establecido en el RD 99/2011, de 28 de enero de 23 de mayo de 2014 que señala que “en las titulaciones universitarias oficiales anteriores a las reguladas por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se considerará cada curso académico equivalente a 60 créditos ECTS. El quinto curso o superior de estas titulaciones se considerará de nivel de Máster”, se acuerda valorar positivamente en las solicitudes la posesión de un Máster oficial.
  - Se pone de manifiesto la necesidad de predeterminar un calendario con fechas conjunto de Actividades Formativas del Doctorado.
4. Los miembros de la Comisión Académica del Doctorado se reúnen con las asistentes a las Jornadas Doctorales que a continuación se mencionan para el posible establecimiento de convenios de colaboración.
- Diana Rivera, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)
  - Yamilé Sandoval, Universidad de Santiago de Cali (Colombia)
  - Ana María Egaña, Universidad de Santiago de Chile (Chile).
5. Asuntos de trámite: se acuerda, previa petición de los interesados:
- El traslado de expediente de la Universidad de Málaga a la Universidad de Sevilla, con el reconocimiento de las actividades doctorales desarrolladas en la Universidad de Málaga, de D. Eduardo Rojas.
  - La baja temporal del Doctorado por un año de D. José Antonio Benavides.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas del día 23 de junio de 2014.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **17.- Actas Comisión Académica 2015 (6)**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 05/2015**  
**16/12/2015**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)- Secretaria

Excusa su asistencia:

Dr. Antonio Castillo (Universidad de Málaga)

A las 11:45 horas del 16 de diciembre de 2015 se reúne, en la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 24/06/2015.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel plantea la situación general del Doctorado y reflexiona sobre diversas cuestiones referidas a la coordinación y funcionamiento general. Señala que remitirá un recordatorio a los alumnos de la primera promoción que deben presentar sus tesis doctorales antes de septiembre de 2016.
3. Actividades Formativas. Planificación III Jornadas Doctorales (Af2/Af3) en marzo de 2016.
  - Las III Jornadas Doctorales "Investigar la Comunicación" (Af2/Af3) tendrán lugar en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla en marzo de 2016, de forma paralela al I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. De esta manera los alumnos podrán participar en las actividades formativas y, de forma gratuita, asistir también al Congreso. Colaborará el Laboratorio de estudios de Comunicación en la

organización de las mismas. Los miembros de la Comisión Académica trabajan en la programación de las distintas mesas y actos de las jornadas.

- La AF4 para el curso 2015-2016 tendrá lugar en la Universidad de Málaga.
4. Verificación del Doctorado.  
Después de un debate sobre el tema se acuerda:
- La Comisión Académica impulsará una Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado. Esta iniciativa se propondrá en las distintas subcomisiones a fin de determinar los integrantes de la misma.
  - María del Mar Ramírez recuerda que es necesario dar respuesta a las recomendaciones recibidas por parte de la Agencia Andaluza de Conocimiento en el informe recibido.
  - El coordinador del Doctorado propone para elaborar un catálogo de buenas prácticas.
5. Cambio en la coordinación del Doctorado
- El coordinador del Doctorado ha remitido una consulta al Rectorado de la Universidad de Sevilla sobre la forma de proceder al respecto teniendo en cuenta que este cambio viene reflejado en el convenio firmado por las universidades, Lo mismo se hará en la Universidad de Málaga.
  - La Comisión Académica acuerda por unanimidad, tan pronto y como sea posible atendiendo a las indicaciones de los Rectorados competentes, el cambio como coordinador del Doctorado a la Universidad de Málaga en la persona del doctor Miguel de Aguilera. Asimismo, designará de común acuerdo un Secretario.
6. Asuntos de trámite.  
No hay asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.  
No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2015.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **18.- Actas Comisión Académica 2016**

**DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN**  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**Sesión 01/2016**  
**15/02/2016**

**Asistentes:**

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel (Universidad de Sevilla)  
Dr. Miguel de Aguilera (Universidad de Málaga)  
Dr. José Ignacio Aguaded (Universidad de Huelva)  
Dra. Carmen Lasso de la Vega (Universidad de Cádiz)  
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado (Universidad de Sevilla)

A las 10:00 horas del 15 de febrero de 2016 se reúne, en la Sala Virtual habilitada a tal efecto (<https://uhu.adobeconnect.com/educomunicacion>), la Comisión Académica del Doctorado Interuniversitario de Comunicación, con el siguiente

**Orden del día**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Comisión Académica correspondiente al día 16/12/2015.
2. Informe del Coordinador del Doctorado, Manuel Ángel Vázquez Medel hace un recorrido en el que trata aspectos referidos a la evaluación de la calidad, la lectura de tesis doctorales y puesta en marcha de actividades formativas que son tratados en el siguiente punto del orden del día.
3. III Jornadas Doctorales “Investigar la Comunicación” (actividades formativas 2 y 3) :  
Serán organizadas en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla entre los días 9 y 11 de marzo con la colaboración del Decanato de la Facultad. Se comentan los últimos cambios en el programa de las Jornadas y se acuerda la difusión inmediata de las mismas en las distintas universidades
4. Cambios en la coordinación del Doctorado  
Se procurará la obtención de respuestas claras por parte de los Rectorados de la Universidad de Sevilla y de la Universidad de Málaga en relación al procedimiento a seguir para el cambio en la coordinación del Doctorado que aparece incluido en el convenio de colaboración firmado por los rectores de las cuatro universidades participantes,

Son distintas las universidades que solicitan incorporarse al Doctorado y es necesario tener clara esta circunstancia para saber cómo proceder.

5. Actividad de abril en la Universidad de Málaga

La Comisión Académica fija una reunión en la Universidad de Málaga el viernes 29 de abril para tratar aspectos de funcionamiento e incorporación de nuevas universidades.

6. Ruegos y preguntas

- José Ignacio Aguades recuerda la importancia de actualización de los datos de los alumnos en la web del Doctorado.
- María del Mar Ramírez recuerda que el cambio en la coordinación implica también el cambio en la Secretaría del Doctorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2016.

Manuel Ángel Vázquez Medel  
Presidente Comisión Académica

M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado  
Secretaria Comisión Académica

## **19.- Informe UMA SGC**

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p><b>INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015</b></p>	<p><i>Indicar la denominación del Programa de Doctorado</i></p>
--	---	---

## Índice

1. Datos del Programa de Doctorado
2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje
4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
7. Análisis de Indicadores

## ANEXOS

- Anexo I. Ficha de objetivo de calidad



## 1. Datos del Programa de Doctorado

<b>Denominación del Programa de Doctorado</b>
Doctorado Interuniversitario en Comunicación
<b>Director del Programa de Doctorado</b>
Manuel Ángel Vázquez Médel
<b>Web del Programa de Doctorado</b>
<a href="http://www.doctorado-comunicacion.es/">http://www.doctorado-comunicacion.es/</a>
<b>Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado</b>
Dña. Ana Julia Gómez Gómez (Presidente)  D. Francisco Javier Ruiz del Olmo (Profesor)  D. Juan Salvador Victoria Mas (Profesor)  Dña. Antonia Calleja Reina (Representante de alumnos)
<b>Reuniones, de la CGC, realizadas durante el curso 2013/2014</b>
<i>NOTA: como mínimo una vez al semestre</i>  <b>Cuatro reuniones con el coordinador académico del Programa en la UMA (Miguel de Aguilera), el 2 diciembre; 12 enero; el 8 de febrero; 1 marzo.</b>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**INFORME DE RESULTADOS DEL SGC  
CURSO 2014/2015**

*Indicar la  
denominación  
del Programa de  
Doctorado*

--



## 2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado

### **Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar el resultado de los cuestionarios de satisfacción: cuestionario de alumnos, cuestionario de profesores,...**

La valoración del procedimiento utilizado es satisfactoria. Las encuestas se han considerado correctas, ya que incluyen un suficiente número de ítems, además, resultan en sus preguntas precisas y focalizadas en evaluar efectivamente la calidad del programa de doctorado: describen y analizan el grado de satisfacción del funcionamiento del programa de doctorado. Impresión en la que coinciden tanto los alumnos como el profesorado del programa. Con todo, se ha de indicar que el valor del número de encuestados ha resultado bajo en ambos casos, tanto en alumnado como en profesorado.

Valoración del alumnado:

Los alumnos han valorado de los 48 ítems de la encuesta, 26 por encima de la calificación de 4, y ninguno por debajo del 3,33. Por lo que los resultados son completamente satisfactorios.

La máxima nota, un 5, la han dado los alumnos a la *Accesibilidad y atención del tutor*, lo que es un indicativo de calidad y disponibilidad de los profesores-investigadores. Igualmente, la máxima nota también se ha otorgado a la *Accesibilidad y atención de la dirección y de la coordinación*.

El siguiente punto en el que los alumnos han mostrado una calificación alta de 4,75 ha sido el *Sistema de acceso y admisión de los doctorandos*, así como la *Accesibilidad, la dirección y la coordinación del programa de doctorado*. Otro punto calificado con un alto porcentaje es el que el *Programa mejora su perfil investigador*, y también el *Acertado uso de las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento*.

Ambas categorías evidencian en alto nivel de implicación y seguimiento de los profesores hacia los doctorandos.

Los aspectos más negativos se refieren por ejemplo a las *Actividades específicas organizadas por las líneas de investigación*, calificadas con un 3,87. Pero más preocupante, con una baja valoración de 3,33, es la cuestión que hace referencia a las *Comisiones de evaluación*. El alumnado considera, en alto porcentaje, que la calificación no se ajusta al trabajo realizado por el investigador/doctorando. En este punto el alumnado ha mostrado incertidumbre e inseguridad con la actuación de la comisión de evaluación, en concreto cuando hacían referencia o le aconsejaban unas metodologías que formaban parte de líneas de investigación ajenas a las del propio doctorando/a; en otros casos obsoletas o no aplicables a su



investigación. Ello parece, que en algunos casos, ha provocado perplejidad, confusión y desánimo del doctorando.

Valoración del profesorado:

Respecto al cuestionario contestado por el profesorado se ha valorado en general muy positivamente. El ítem más valorado con un 4,57 sobre 5, es el que hace referencia al *Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del doctorado*. A continuación, con un 4,43 *El Cumplimiento de los objetivos del programa*. Con una calificación de 4,25 *La información proporcionada desde la dirección del programa*. A continuación, con un 4 se ha valorado *La organización del programa de doctorado* y también el *Lugar de trabajo y laboratorios*, y con la misma puntuación *Las herramientas de apoyo a la formación doctoral*. Todos estos aspectos son fortalezas y elementos muy destacables de calidad del programa de doctorado.

Sin embargo, debe señalarse también que con poco más de 3,13 puntos, el aspecto peor valorado por el profesorado es el *Sistema de evaluación*. Cuestión coincidente con las quejas del alumnado en este sentido. También se ha valorado negativamente *El sistema de movilidad de los profesores* y las *Becas y ayudas para alumnos y profesores*, aspectos sobre los que deben ponerse en marcha mecanismos de corrección y mejora.

**Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas.**

Los objetivos planteados para mejorar la satisfacción de nuestros puntos de interés, deben afrontar varios aspectos problemáticos, como se ha indicado anteriormente, que deben ser superados. Los objetivos que se plantean como elementos a mejorar muestran consenso entre alumnos y profesores, a la luz de los resultados de las encuestas.

El primer objetivo que se debe plantear es el que hace referencia a la *Comisión de evaluación*.



A tenor de los resultados de la encuesta de satisfacción, se hace necesario mejorar el *Sistema de evaluación* para la presente convocatoria y las futuras. Su actuación se ha considerado, que utilizaba criterios poco homogéneos, y por tanto las calificaciones otorgadas podrían ser discutibles. Tanto los doctorandos y profesores dicen sentirse inquietos o descontentos por la labor realizada en ese sentido.

Pero sobre todo los doctorandos se han mostrado muy desorientados, porque no hay coincidencia entre la nota y consejo por parte de la comisión evaluadora, y el asesoramiento del director de tesis.

En este punto los objetivos propuestos de mejora van encaminados en los siguientes aspectos. El primero va dirigido a que profesorado y alumnado conozcan de antemano los criterios de evaluación. El segundo, que se modifiquen los criterios utilizados en la anterior evaluación. Por otro lado, se indica que el informe del director sea determinante en la nota final, puesto que es el que mejor conoce académica, administrativa y científicamente el trabajo del doctorando. Y por lo tanto, parece lógico que sea su director quién mejor puede valorar sobre la temática, los objetivos o la metodología que le conviene usar.

Estos puntos son de suma importancia, ya que los resultados negativos o bajos en este apartado han hecho cuestionar a algunos doctorandos su continuación en el programa de doctorado.

En otra línea, hay otro objetivo que se debiera tener en cuenta, y es el que hace referencia a la demanda y mejora la cantidad y naturaleza de las ayudas y becas para los alumnos y profesores.

- Es fundamental informar con tiempo suficiente sobre las convocatorias de becas para preparar la documentación pertinente (muchas veces en otros idiomas) y conseguir las firmas de directores de tesis. En ocasiones, como las becas en la Universidad de Grenoble, las becas Sabadell, o las becas AUIP,...apenas dejaban unos días para solicitarlas.
- El criterio de aceptar una universidad de destino por el orden que se encuentra en el ranking ARWU no siempre es un criterio justo. Esto es, hay universidades (o facultades, o centros de investigación) que son muy buenos en una temática, aunque su posición general no sea tan buena. Entonces, ¿qué preferimos ir a una Universidad prestigiosa, o a un grupo de investigación reputado internacionalmente y donde se va a aprender más?
- Obviamente, las aportaciones económicas también son importantes. La cantidad asignada para "Universidades de Destino Fuera de Europa" es la misma, sea para ir a la Universidad de Harvard (Boston) o Columbia (NY) o para ir a la Universidad de



Barquisimeto (Venezuela). Obviamente, el nivel de vida no es lo mismo, y en muchas ocasiones, los alumnos no pueden asumir los gastos. En ocasiones se gasta hasta tres veces más de lo que asignaba la beca.

Por último el tercer objetivo, va encaminado a la destacada importancia de la propuesta de limitar las acciones formativas.

- Es fundamental también, decir claramente cuáles son obligatorias y cuáles optativas. Igual ocurre con los cursos de formación de doctorado, cuánto es lo mínimo y lo máximo. Hubo doctorandos que llegaron a realizar siete cursos diferentes, frente a gente que no hizo ninguno.



### 3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje

#### **Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar los resultados académicos**

Respecto al procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje, todavía es pronto ya que aún no se ha defendido ninguna tesis. Por otro lado parece que el procedimiento para analizar los resultados académicos es aceptable, así lo indican los resultados de las encuestas y el propio avance de los alumnos en sus investigaciones, muchas de ellas a través de artículos. Como ya se ha indicado el procedimiento que en estos últimos meses se ha visto más criticado ha sido el de la evaluación. Aunque la mayoría de los alumnos ha obtenido una nota mínima de notable, es considerablemente más baja que la que habían obtenido en el curso anterior.

#### **Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.**

Hay varios objetivos a tener en consideración. Uno es el de potenciar en intensidad lo relacionado al diseño de la investigación, junto con la metodología adecuada, y las fuentes a utilizar. Así mismo se debe simplificar los procesos burocráticos y limitar a lo imprescindible el número de actividades formativas.

Sin duda, ayudaría a implementar la mejora de los resultados el conocer los criterios de evaluación de la comisión evaluadora. Esta comisión debería a portar a profesores y alumnos, con claridad y sencillez, las normas y juicios que se van a tener en cuenta para evaluar.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**INFORME DE RESULTADOS DEL SGC  
CURSO 2014/2015**

*Indicar la  
denominación  
del Programa de  
Doctorado*



#### 4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

**Análisis y valoración del procedimiento.** Describir y analizar: N° de quejas recibidas; N° de sugerencias recibidas; N° de felicitaciones recibidas; N° de reclamaciones recibidas.

La gestión de las sugerencias y reclamaciones durante este curso ha tenido de nuevo un carácter informal. Ha habido sugerencias abundantes y muy positivas por parte de alumnos y de profesores. Hacen referencia al funcionamiento del programa de doctorado, y la buena gestión de los directores, coordinadores de las tesis, así como de la dirección del Programa de doctorado. Pero desgraciadamente, las felicitaciones y acertadas sugerencias en muchas ocasiones se han perdido, o han tardado en llegar al no existir un cauce al respecto.

Por otro lado, la falta de un canal adecuado ha hecho que alguna queja, que se hubiera podido solventar con diligencia y acierto, se haya enmarañado y se ha producido desagradables situaciones, con intervenciones poco acertadas de algún profesor ajeno al problema pero que, intentando solucionar no solo no lo ha hecho, sino que ha perjudicado la situación.

**Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione aquellas medidas a implantar para evitar quejas y sugerencias en el futuro**

La mejor medida es que se dirijan y centralicen las sugerencias y quejas al Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad para que éste las tramite finalmente al Coordinador del Programa de doctorado y al conjunto de la subcomisión académica.



## 5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

**Análisis y valoración del procedimiento.** Describir y analizar: Ayuda de movilidad. Ayudas dirigidas a los estudiantes de doctorado de la universidad de Málaga curso académico 2013/2014, para la realización de tesis en régimen de cotutela o con mención de “doctor internacional”.

Los procedimientos que ha utilizado la Universidad de Málaga han sido plenamente adecuados y han servido para establecer tanto la realización de tesis en régimen de cotutela o con mención de doctor internacional. Tenemos abundantes alumnos que provienen de fuera de Málaga y de otras nacionalidades. Así mismo, se cuenta con alumnos que están en estancias en el extranjero para poder obtener la mención de doctor internacional, y otros que lo están tramitando. También contamos en nuestro programa con la cotutorización de varios profesores como directores de un mismo doctorando.

### **Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implementar para mejorar el resultado de movilidad**

Aunque se ha mejorado de manera muy positiva la transmisión de la información de las ayudas de movilidad, los alumnos solicitan más claridad y menos burocratización. Así mismo, hay peticiones de ayudas económicas para los alumnos, que a veces se ven con serias dificultades para acometer las investigaciones sin un aporte económico.



## 6. Procedimiento para la difusión de la información

**Análisis y valoración del procedimiento.** Definir y analizar los mecanismos establecidos para publicar información sobre el desarrollo del programa así como sus resultados, con el fin de llegar a todos los colectivos implicados o interesado.

La valoración del procedimiento de la difusión de la información es positiva, tanto para el desarrollo del programa como para la consulta de sus resultados. En nuestro caso resulta coherente, y se ha cumplido lo indicado en el informe sobre la IPD del año anterior, por lo que la difusión de la información ha sido adecuada y rápida. Ha llegado a todos los colectivos implicados en tiempo y forma.

De cualquiera de las maneras, con el fin de continuar mejorando, se sugiere para usar cómodamente y eficazmente los procedimientos de difusión de la información el que se unifiquen las distintas plataformas informáticas. La diversidad existente en la actualidad producen mucha pérdida de tiempo tanto en el acceso como en el aprendizaje de su uso.

## 7. Análisis de Indicadores

**Análisis y valoración de los indicadores** ¿Se identifican indicadores para los diferentes



procedimientos establecidos en el SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora?

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p align="center"><b>INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015</b></p>	<p align="center"><i>Indicar la denominación del Programa de Doctorado</i></p>
--	--	--

### ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	<p>- <b>EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• QUE PERMANEZCA O SEA DETERMINATE EL INFORME DEL DIRECTOR.</li> <li>• CAMBIO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</li> <li>• QUE PROFESORADO Y ALUMNADO CONOZCAN DE ANTEMANO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</li> </ul> <p>- <b>BECAS Y AYUDAS A LA MOVILIDAD.</b> SE PROPONE QUE SE AUMENTE EL NÚMERO.</p> <p>- CLARIFICAR LA CUANTÍA ECONOMICA ANUAL.</p> <p>- EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO, PARA ACCEDER A ELLAS SE CONSIDERA ADECUADO.</p> <p>- <b>REDUCCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF) MENOS RELEVANTES.</b></p> <p>- <b>SIMPLIFICAR LA CANTIDAD DE IMPRESOS Y BUROCRACIA QUE SE SOLICITA.</b></p> <p>- <b>SUGERENCIAS Y FELICITACIONES,</b> QUE EL CANAL PARA QUE LLEGUEN SEA REAL Y FÁCIL DE USAR.</p>
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	LA SUBCOMISIÓN ACADEMICA DEL PROGRAMA EN LA UMA
<b>DESCRIPCIÓN</b>	INFORMAR CON LAS EVIDENCIAS QUE SE APORTAN EN LAS ENCUESTAS DE LAS QUEJAS DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES. LOS OBJETIVOS DESCRITOS VIENE A SUBSAR EL ASPECTO ANTERIOR.
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	8 de diciembre 2015
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	8 de marzo 2016
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este</b>	INFORMAR EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTIA CON EL PRESIDENTE DEL OBJETIVO

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<b>INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015</b>	<i>Indicar la denominación del Programa de Doctorado</i>
--	--	--

<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	X MEDIA	MÁXIMA
<b>RECURSOS NECESARIOS</b> (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Por ahora no necesitamos.		
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>	<p>CONTINUAMOS CON EL INDICADOR DE SEGUIMIENTO DEL CURSO PASADO YA QUE NOS ESTÁ DANDO BUENOS RESULTADOS. POR LO TANTO, PASAMOS A ENUMERARLOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AUMENTAR EL NUMERO DE TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL,</li> <li>2. HAY QUE INCENTIVAR LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN OTROS CENTROS.</li> <li>3. CONTABILIZAR QUE EL PROXIMO AÑO HAYA AUMENTADO EL NUMERO DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA.</li> <li>4. CONTABILIZAR SI EFECTIVAMENTE SE REDUCEN EL NUMERO DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES PARA LA FORMACIÓN,</li> <li>5. COMPROBAR SI SE SIMPLIFICAN LOS PROCESOS DE ADMINISTRATIVOS /BUROCRÁTICOS, POR EJEMPLO, EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ANUAL.</li> <li>6. AUMENTO DE AYUDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA Y ALUMNOS, Y CLARIFICAR LA CUANTÍA ECONOMICA ANUAL.</li> <li>7. NUMERO DE REUNIONES INFORMATIVAS, CON SUS ACTAS.</li> <li>8. EL PROCESO ES QUE LA COMISIÓN ACADEMICA ESTE INFORMADA, Y QUE DESPUÉS DE UN AÑO LOS RESULTADOS INDIQUEN QUE LOS ALUMNOS Y DOCENTES ESTÁN LIBERADOS DE LA ABUNDANCIA DE BUROCRACIA.</li> <li>9. QUE LA COMISIÓN EVALUADORA SE MUESTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y QUE PERMANEZCA O SEA DETERMINATE EL INFORME DEL DIRECTOR.</li> </ol>		

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**INFORME DE RESULTADOS DEL SGC  
CURSO 2014/2015**

*Indicar la  
denominación  
del Programa de  
Doctorado*

## **20.- Indicadores PD\_Comunicación UCA**

P.D. en Comunicación por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla (2014)		2013-14	2014-15	Observaciones
<b>P01</b>	<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>			
P01-I01	Doctorandos de nuevo ingreso.	13	18	
P01-I02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	--	63,16%	
P01-I03	Calificación del Plan de investigación.	--	63,16%	
P01-I04	Dedicación investigadora del doctorando.	84,62%	64,29%	% Doctorandos a tiempo completo
P01-I05	Doctorandos extranjeros.	38,50%	14,28%	
P01-I06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	38,50%	50%	
P01-I07	Financiación de los doctorandos.	--	--	
P01-I08	Tasa de ocupación.	86,70%	120%	
P01-I09	Conflictos resueltos.	--	--	
<b>P02</b>	<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>			
P02-I01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I03	Tasa de Abandono Inicial.	--	23%	3 estudiantes no matriculados en 2014-15 respecto 2013-14
P02-I04	Tasa de abandono.	--	--	No procede
P02-I05	Tesis con calificación Apto.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I06	Tesis con calificación Cum Laude.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I07	Tesis con Mención Internacional.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I08	Tesis en régimen de cotutela.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I10	Tesis por compendio.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I12	Tesis producidas	--	--	Todavía no hay tesis leídas
P02-I13	Contribuciones científicas de las tesis producidas	--	--	Todavía no hay tesis leídas
<b>P03</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>			
P03-I01	Categorías académicas de los investigadores.			Ver Tabla
P03-I02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	--	--	
P03-I03	Reconocimientos y premios.	--	--	
P03-I04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	--	--	
P03-I05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	--	--	
P03-I06	Producción científica de los investigadores.	--	--	Actualmente no es posible facilitar esta información.
P03-I07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	20	22	La potencialidad de los sexenios (conforme criterios CRUE es 78,57% en 2014-15 y 74,04 en 2013-14. El 77,78% del profesorado mantiene sexenios vivos)
P03-I08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	6	4	
P03-I09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	2	1	
P03-I10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	--	--	
P03-I11	Tutores de doctorandos.	--	80%	% Tutores de doctorandos implicados en el PD que tutorizan a un nº de doctorandos comprendido entre 1 y 3.
	Tutores de doctorandos.	--	10%	% Tutores de doctorandos implicados en el PD que tutorizan a un nº de doctorandos comprendido entre 4 y 7.

CATEGORÍA ACADÉMICA	N
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVER.	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3
PROFESOR COLABORADOR	2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	5
EXTERNO ADSCRITO AL PD	4
PROFESOR NO IDENTIFICADO ADSCRITO AL PRO	67

	Tutores de doctorandos.	--	10%	% Tutores de doctorandos implicados en el PD que tutorizan a un nº de doctorandos mayor de 7.
P03-I12	Financiación por proyectos vinculados al PD. (Proyectos investigación competitivos)	87.813 €	87.813 €	
<b>P04</b>	<b>EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</b>			
P04-I01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	--	--	Los convenios se firman desde la Universidad Coordinadora.
P04-I02	Financiación de los Programas de movilidad.	--	--	
P04-I03	Participación en actividades formativas.	--	64,00%	
P04-I04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	0%	0%	
P04-I05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	--	--	
<b>P05</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.</b>			
P05-I01	Egresados Ocupados.	--	--	No procede
P05-I02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	--	--	No procede
P05-I03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	--	--	No procede
P05-I04	Contratos postdoctorales.	--	--	No procede
P05-I05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	--	--	No procede
<b>P06</b>	<b>ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES</b>			
P06-I01	Quejas resueltas.	1	0	
P06-I02	Sugerencias recibidas.	0	0	
P06-I03	Incidencias resueltas.	0	0	
P06-I04	Felicitaciones recibidas.	0	1	
<b>P07</b>	<b>ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS</b>			
P07-I01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	--	--	
P07-I02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	--	--	
P07-I03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	--	--	
<b>P08</b>	<b>DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>			
P08-I01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.			
P08-I02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.			
P08-I03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	--	--	
<b>P09</b>	<b>EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>			
P09-I01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	--	--	
P09-I02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	--	--	
<b>P10</b>	<b>ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES</b>			
P10-I01	Acciones de mejora realizadas.	--	--	

## **21.- Indicadores PD\_Comunicación UHU**

P.D. en Comunicación por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla (2014)		Valor 1	Valor 2	Huelva 13/14	Huelva 14/15
<b>P01</b>	<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>				
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	25		16	15
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	91.84%			
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	91.84%			
P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	81.25%	18.75%	0,00%	0,00%
P01-05	Doctorandos extranjeros.	11.54%		25,00%	38,71%
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	16,00%		56,25%	67,74%
P01-07	Financiación de los doctorandos.	6.12%			
P01-08	Tasa de ocupación.	125.00%		80,00%	75,00%
P01-09	Conflictos resueltos.				
<b>P02</b>	<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>				
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P		N/P	
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P		N/P	
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P		N/P	
P02-04	Tasa de abandono.	N/P		N/P	
P02-05	Tesis con calificación Apto.	100.00%			
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	100.00%		0,00%	100,00%
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	100.00%		0,00%	100,00%
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%			
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	1,53	0	0	1
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%			
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	100.00%			
P02-12	Tesis producidas	100.00%		0,00%	100,00%
P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas				
<b>P03</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>				
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%			
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	60.27%			
P03-03	Reconocimientos y premios.	0.00%			
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.				
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	29.73%			
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0,45	S/D		
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	39.19%			
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0,02			
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0,01			
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3			
P03-11	Tutores de doctorandos.				
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.				
<b>P04</b>	<b>EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</b>				
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	0			
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.				
P04-03	Participación en actividades formativas.	91.84%			
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	0.00%			
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	2			
<b>P05</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.</b>				
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P		N/P	
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P		N/P	
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P		N/P	
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P		N/P	
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P		N/P	
<b>P06</b>	<b>ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES</b>				
P06-01	Quejas resueltas.	S/D		S/D	
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D		S/D	
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D		S/D	
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D		S/D	
<b>P07</b>	<b>ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS</b>				
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	3,67			4,57
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	2,5			4,36
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4,57			
<b>P08</b>	<b>DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>				
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D		S/D	
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D		S/D	
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	2			
<b>P09</b>	<b>EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>				
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P		N/P	
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P		N/P	
<b>P10</b>	<b>ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES</b>				
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P		N/P	

## **22.- Complementos de formación US**



## **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN<sup>1</sup> (RD 99/2011)**

### **Antecedentes**

El establecimiento de complementos de formación en los programas de doctorado queda definido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Concretamente, se contemplan para los siguientes casos:

- En el art. 6.2, apartado b), se reconoce que estos complementos tendrán **carácter obligatorio** para los **graduados/as (300 ECTS)**, salvo que el plan de estudios correspondiente al título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- En el artículo 7.2, queda recogida la posibilidad de exigir dichos complementos **como requisito de admisión** al programa de doctorado en función de los **diversos perfiles de acceso**.

### **Artículo 1. Complementos de formación.**

Los complementos de formación se realizarán siempre dentro la oferta formativa de másteres universitarios oficiales de la Universidad de Sevilla y estarán ligados a créditos de investigación. La organización de la docencia y la evaluación de estas actividades quedan sujetas a la misma normativa que regula los estudios de máster universitarios en la Universidad de Sevilla.

Para los estudiantes que acceden al programa con el título de graduado/a de 300 ECTS o más que no incluye créditos de investigación equivalentes a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster, estos complementos tendrán carácter obligatorio y podrán incluir el desarrollo del trabajo fin de máster. Para el resto de estudiantes, en función de su perfil de acceso al programa, podrán establecerse determinados complementos como requisito de admisión.

En el momento de la admisión al programa, previa consulta al profesorado que haya aceptado la dirección del estudiante y al tutor en su caso, la comisión académica del programa y, en su nombre, el coordinador tendrán que especificar, si procede, los complementos de formación que debe cursar y superar cada doctorando para ser admitido, correspondiéndoles el seguimiento y control de los complementos de formación cursados. En ningún caso, se podrá autorizar que el estudiante se matricule en complementos de formación por un número superior a 18 ECTS y, en casos

---

<sup>1</sup> Documentación aprobada por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla en la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2012.



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DE DOCTORADO**

excepcionales, 24 ECTS. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, este límite podrá variar en función de lo que se establezca en los convenios que regulan dichos programas.

A aquellos estudiantes que se les indique la necesidad de cursar determinados complementos de formación para la admisión al programa de doctorado dispondrán, como máximo, de un curso académico para superarlos. Durante ese curso académico, el estudiante tendrá consideración de doctorando mediante una admisión provisional al programa. Superados los complementos, la admisión del estudiante al programa será definitiva.

**Artículo 2. Estudiantes de doctorado en formación en un máster universitario.**

La matrícula de estudiantes de doctorado en formación dentro de un máster universitario será necesaria para aquellos doctorandos que deban realizar complementos de formación al objeto de cumplir con los requisitos de admisión que establezca el programa de doctorado. El órgano responsable del máster universitario deberá autorizar por escrito la matriculación al máster de estos estudiantes.

La matrícula de los complementos de formación se realizará en el centro al que pertenezca el máster universitario abonando los precios públicos correspondientes al curso académico en que se matriculen y se podrá simultanear con la matrícula en concepto de tutela académica para la realización de la tesis doctoral.

La no superación de los complementos de formación implicará la no admisión al programa de doctorado y la anulación de la matrícula de tutela académica. En estos casos, no se computará el tiempo empleado en el régimen de permanencia del estudiante.

Los estudiantes que realicen este tipo de matrícula para los complementos de formación constarán en las actas oficiales de calificaciones. No obstante, una vez finalizado el curso, los estudiantes solicitarán un "certificado académico" en la Secretaria del Centro, con expresión de la calificación obtenida, como acreditación de la superación de los complementos de formación establecidos.

Los complementos de formación cursados deberán constar en el documento de actividades del doctorando.